



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

23

**LOS GRANDES MOVIMIENTOS
POLITICOS CUBANOS
EN LA COLONIA**

I

COLONIALISMO, por Enrique Gay-Calbó

ANEXIONISMO, por Herminio Portell Vilá

REFORMISMO, por Miguel Jorrín

AUTONOMISMO, por Mario Guiral Moreno



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde

Dr. Raúl G. Menocal

1 9 4 3

**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
DIRECCIÓN DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Nota Preliminar

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, identificada, desde los comienzos de su actuación cultural y cívica, con la Oficina del Historiador de la Ciudad, acordó, en su primera reunión oficial, de 13 de junio de 1940, iniciar sus labores públicas con la celebración de un ciclo de conferencias sobre Los Grandes Movimientos Políticos Cubanos en la Colonia y en la República, según el siguiente programa:

Colonialismo, por *Enrique Gay-Calbó.*

Anexionismo, por *Herminio Portell Vilá.*

Reformismo, por *Miguel Jorrín.*

Autonomismo, por *Mario Guiral Moreno.*

Independentismo, por *Emeterio S. Santovenia.*

Ingerencia, Reacción, Nacionalismo, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Dicho ciclo se abrió el día 19 de junio de 1940, con unas palabras de introducción del Historiador de la Ciudad, que es asimismo el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y que expuso sucintamente los fines y el espíritu animador de la misma. Todas las conferencias se celebraron bajo los auspicios de la mencionada Oficina del Historiador, y en los salones del Palacio Municipal de La Habana, cerrándose el ciclo en 7 de agosto de aquel año.

Por haberse visto el doctor Santovenia imposibilitado de ofrecer su conferencia sobre Independentismo, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a fin de que no quedara incompleto el ciclo, encargó posteriormente el estudio de ese movimiento político, el más importante de cuantos intervienen en la historia de Cuba, a dos de sus miembros titulares, Manuel Bisbé y Emilio Roig de Leuchsenring,

quienes cumplieron su cometido, tratando el doctor Bisbé del independentismo desde 1810 hasta 1868, y el que suscribe, desde 1868 hasta 1901.

En el presente Cuaderno de Historia Habanera se recogen las cuatro primeras conferencias del ciclo, y en el próximo aparecerán los dos trabajos sobre Independentismo.

La conferencia sobre Los Grandes Movimientos Políticos Cubanos en la República: Ingerencia, Reacción, Nacionalismo, ha sido ya publicada por su autor en folleto aparte.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COLONIALISMO,

por Enrique Gay - Calbó

Vamos a hacer una indagación para llegar a conclusiones que, a pesar de ser provisionales, nos permitan situarnos en nuestra propia historia.

No quiero exponer dogmas. Trato sólo de encontrar el sendero que nos llevará al porvenir. Creo que sin conocer el sentido de nuestra historia no alcanzaremos eso con facilidad. Y me esfuerzo por ver en el pasado las razones de nuestros problemas y los remedios que sean posibles.

Lo que ahora examinaremos, sujeto a rectificaciones como todo lo humano, es el resultado de largos estudios y la enunciación de un plan de trabajo, del que saldrán confirmados o desechados algunos criterios. Sin duda lo fundamental no tendrá modificaciones.

Esta introducción es un cuadro patológico, formado con serenidad e inspirado en la fuerte convicción de que si en tiempos anteriores fueron los cubanos los forjadores de su personalidad, su futuro dependerá siempre en último plano de su conducta como pueblo.

INTRODUCCION

EL COLONIALISMO COMO REALIDAD

La realidad colonial es diferente de la realidad colonialista.

Hay que separar los conceptos para distinguir con claridad lo que representaron la colonización y el colonialismo en nuestra América y principalmente en Cuba.

Todo pueblo que necesita conocerse para progresar ha de imponerse la investigación de su pasado. Cuba tiene una historia colonialista que no puede olvidar, y tiene un pasado colonial que debe estar presente en la memoria de todos, para que ambos sirvan a la previsión de nuestros habitantes.

En sus diversas fases: lugar de conquista, y asentamiento, presidio, factoría y punto de parada y refugio de barcos, centro para la explotación y el enriquecimiento de favoritos, puede proporcionar la colonia muchas enseñanzas a los que quieran saber por contraste cómo debe ser encauzado nuestro pueblo hacia los mejores destinos.

El más seguro norte de gobernantes y hombres de acción es el de ir en marcha distinta de la que siguieron los directores coloniales. Cuanto hizo la política colonial fué injusto e inconveniente, y sólo tuvo como finalidad la sumisión y el beneficio ilegal de los representantes de la Metrópoli.

No sucedió igual con el colonialismo.

Este es un fenómeno interesante que no se explican algunos historiadores y que fué un hecho evidente en varios países americanos, como México y Cuba, por lo menos, y en ciertos períodos.

Toda la América sufrió el poderío colonial de España, inhumano y rapaz lo mismo que cualquier otro proceso de colonización. No es disculpable, como no lo es proceso alguno de esa índole, con la alegación de la ignorancia o la barbarie de los tiempos. Pero si se examina bien el conjunto de las intenciones declaradas de modo solemne, parece más indisculpable aún la colonización española. El historiador Gonzalo de Reparaz nos lo explica más claro todavía:

La verdad es que nunca raza alguna colonizó humanitariamente. En todas partes se advierte el propósito de explotar el fuerte al débil, ora invocando con toda franqueza el derecho de la fuerza, como asirios, griegos y romanos hicieron; ora el de la religión, como en la ocasión de que tratamos; ora el de la civilización, cual en nuestro tiempo hemos visto.

.....

La ignorancia (disculpable en colonizadores primerizos) y la crueldad codiciosa (sin atenuante en gente que pretendía redimir al indio) se sumaron para exterminar a aquella gente infeliz.—*Historia de la colonización*, t. I, p. 329.

Sin atenuante fué la conducta de los invasores y colonizadores, porque según sus expresiones buscaban la conquista moral de los indios, incompatible, según Reparaz, con el colono buscador de oro, perlas y esclavos, quien derrotó al colono espiritual, redentor de hombres (p. 346).

Sin atenuante, precisamente por la promulgación de las Leyes de Indias, que Carlos V comenzó y que Felipe II completó en los preceptos estimados por don Ramón Menéndez Pidal.

bastantes a amnistiar ante la Historia todas las faltas que la acción de España haya tenido en América, como la tiene toda acción política y conquistadora.—*Idea imperial de Carlos V*, La Habana, 1938, p. 23.

Para el insigne maestro español contemporáneo bastan, al parecer, los derechos garantizados en las leyes. Sin embargo, la historia se forma con hechos y no con pragmáticas. Y la verdad es que en toda la América la acción de los colonizadores fué contraria al *sentido confesado* de su empresa, porque causó *la extinción de la raza autóctona, por las brutalidades de Pizarro en el Perú y los rigores de Cortés en México, con más las escenas de las encomiendas en todo el Continente*, que recuerda Labra (1), aunque también este autor le ponga al pasado la tapadera de los tiempos, que eran de violencia y de rapiña.

La colonización de América fué cruel como todas las demás. Y ya sojuzgados los indios, asentados los invasores, seguros en su conquista y en la explotación de los nuevos dominios, perseveraron en la política de la ilegalidad y de la compulsión. Así ocurrió durante más de trescientos años en este mundo sometido a régimen colonial. Hubo sólo cortos trechos de colonialismo, que significaron igualdad, integración en un propio cuerpo nacional, esfuerzo común hacia comunes destinos.

Ahí está la diferencia que hay entre los dos conceptos. Para el hecho colonial, para la acción de apoderamiento que suponen la invasión y la conquista, cualquier pueblo estará en situación de intentarlos si tiene poder y espíritu fácil. Para el colonialismo es necesario que el pueblo interventor tenga cualidades intrínsecas apropiadas a la empresa.

Los españoles no supieron ser colonialistas en sus posesiones, ni aun creadores de sociedades. Lo prueban las demandas de justicia de Bartolomé de las Casas, primero, y de cuantos formaron después la tradición criticista que ha servido, con verdad realmente, para aceptar la teoría de que ha habido “dos Españas” en pugna: la que siempre estimó arbitraria la forma de gobierno interna y colonial de la monarquía, y la que se dedicó a traficar con el po-

(1) *La colonización en la historia*, Madrid, 1876, t. II, p. 87-88.

derío de un pueblo esforzado que se empobrecía con las glorias y los trofeos inútiles de guerras continentales e incursiones predatorias. Esas "dos Españas" se hacen visibles para los que encuentran en la historia el largo conflicto que empieza con Las Casas y Vitoria y no ha terminado aún.

Es una nota interesante, típicamente española—dijo hace ya tiempo nuestro compañero Chacón y Calvo en su trabajo *El documento y la reconstrucción histórica*, La Habana, 1929, p. 32-33—. Es una actitud espiritual análoga a la de los enciclopedistas del siglo XVIII: los Aranda, los Floridablanca, el mismo Jovellanos. El sentido de la patria no excusa la recta, la penetrante visión crítica. Se hace más aguda, llega al clímax trágico porque no la informan frías ideas abstractas, sino ideas morales, palpitantes y vivas. Ideas morales. Es lo fundamental. Así este criticismo español se nutre de otra tradición muy española también: la senequista.

Si recorremos la historia de la cultura española, veremos cómo persisten en los más diversos, en los más distantes espíritus... estas tradiciones.

.....
Hay un acento doloroso, hay como un clamor trágico en estas obras, en estos hombres atormentados y puros.

LA ODIOSA COMPARACION

Aunque se estime un parangón ya clásico y redundante, es siempre útil comparar las colonias inglesas y las españolas.

Los ingleses talaron países, destruyeron poblaciones, fueron y todavía los acusan de que son implacables en su trato con los indígenas. Pero al quedar *trasladados* en cada nueva posesión establecieron sus leyes y sus costumbres, y las cumplieron. Toda porción de su imperio colonial es para ellos, nativos o metropolitanos, una pequeña o grande Inglaterra en que viven los ingleses dentro de la misma situación de su existencia nacional.

Los españoles trataron a sus hijos nacidos en América, y a veces a sus paisanos residentes, como a colonos conquistados.

Tal diferencia la advertían los americanos en la comparación, y en ella se basaron las censuras de los cubanos durante el siglo último. Los *paralelos* y los estudios a que se entregaron Varela, Saco, Del Monte y otros más, directores del pensamiento, derivaron de una realidad tan palpable. Al viajar, los cubanos veían y reflexionaban y se sentían fuera de la humanidad, como some-

tidos a *encomiendas* y servidumbres, 'por estar separados, sin razón, de la sociedad de sus padres. Era una sensación en que estaban incluídas todas las disminuciones: la moral, la civil, la política y la económica. En competencia con el español recién llegado, con el funcionario o el militar, se estrellaba su derecho ante la confabulación de capitanes generales, segundos cabos, administradores y alguaciles.

Guarda nuestra Biblioteca Nacional una serie de manuscritos que su fundador y primer director, don Domingo Figarola-Caneda, empezó a publicar el año 1909 en cuadernos adicionales a la *Revista* que también imprimió durante algún tiempo. En esa *Colección de manuscritos* hay una carta de Domingo del Monte a José Luis Alfonso, luego marqués de Montelo, escrita el primero de marzo de 1839, y en la que se halla resumido el problema cubano:

Tod o este trastorno es consecuencia de un folleto escrito por un tal Romero, pero bajo las inspiraciones de Pío Pita Pizarro, Ministro no sé qué, en que se encierra la quinta esencia del godismo, es decir, de la miserable y ruin política de la democracia española respecto a las provincias ultramarinas. Dice Romero que ningún cubano debe estar empleado en la milicia, la magistratura y la Hacienda en Cuba, que se deben cerrar aquí las clases de derecho y medicina: que esta tierra es tierra conquistada, y que por lo mismo sus habitantes no tienen derechos que reclamar de su metrópoli sino deberes que cumplir, y que el que no quiera, que emigre y se vaya a vivir a otra parte: que la isla se asegurará eternamente para España si se cierra su puerto a los extranjeros, los cuales no hacen más que inspirar sentimientos de independencia a sus habitantes . . . y qué sé yo cuántos más absurdos políticos y económicos.—P. 128.

Ese criterio persistió entre muchos españoles significados, como se prueba con la obra *Las insurrecciones en Cuba*, de Justo Zaragoza, publicada en Madrid el año 1872, mina abundante de documentación y de argumentos destemplados contra las razones de los rebeldes. En el tomo primero, página 123, dice Zaragoza:

. . . y entre las mejoras propuestas, fué una de las más importantes, aunque quizás poco meditada si no impolítica, la fundación en 1734 de la universidad de San Ambrosio en el convento de Predicadores de La Habana . . .

.....
 . . . después de cumplimentar la real orden que prohibía los estudios de jurisprudencia y el obtener el título de abogados en aquella uni-

versidad a los hijos de la isla, medida que si hubiera continuado vigente muchos de los males que a Cuba han afligido se hubieran evitado;... (P. 144).

El propio autor, en su libro, páginas 160 y siguiente del tomo primero, hace un corto estudio de las raíces del encono americano contra el dominador español. No sólo contra el conquistador del siglo XVI. Dice que, destruída la población americana, quedaron muchas mujeres en las mismas casas de los colonizadores, y con ellas tuvieron hijos. Estimaban los europeos que tales vástagos eran inferiores, por lo que dejaban sus bienes a los frailes paisanos suyos si no tenían aquí otros herederos. Tal conducta hizo nacer un rencor hondo e indestructible entre los pobladores que así sobrevivían abandonados e insolventes, hacia sus padres. Introducidos los africanos, se añadieron los mulatos a los mestizos, porque los españoles siguieron la costumbre de procrear con sus siervas, ya fueran indias o etiópicas, y la de mirar como inferior y despreciable toda su descendencia.

El inquisidor retardado que fué Justo Zaragoza trató de encontrar manifestaciones de odio en todo acto de los cubanos. Su obra es un alegato fiscal, una acusación que podría servir para sentencias condenatorias. Y en esa "exposición de hechos" creada por la suspicacia inquisitorial, vierte una especie insidiosa en aquellos tiempos: la de que mucha parte de la *élite* criolla era el resultado de una mezcla inferiorizadora de razas.

EL COLONIALISMO Y EL CRITICISMO

No hubo tradición colonialista entre los jefes de la dominación española, tanto en Madrid como en las Américas. Tal vez se podría encontrar, a pesar de todo, un lejano abolengo del colonialismo en los mismos tiempos de la conquista. Fernando de Aragón, el rey católico, parece haber sabido bien lo que América significaba para la monarquía que él había contribuído a forjar en un territorio de pasado tan contradictorio y de pueblos tan adversos que ni en cuatrocientos años han podido alcanzar una verdadera fusión. Para Fernando, político sagaz, invasor constante y príncipe ejemplar de Maquiavelo, el mundo que la tenacidad de Colón le había regalado podía ser el sostén mejor de sus ambiciones europeas. Soñaba sin duda con hallar, en las tierras adquiridas, el oro necesario para equipar sus tercios y pasearlos por Europa en fácil

excursión militar. Cercanos todavía a la edad media, multidivididos en regiones sin cohesión, los pueblos presentaban más o menos la misma fisonomía desdibujada del nuevo reino español. El aislamiento medioeval los separó, los hizo distintos en costumbres, idiomas e intereses, por lo que requerían siglos enteros para lograr, en algunos, la compenetración que luego se concretó en nacionalidades. Fernando de Aragón tuvo ambiciones de dominio mundial y formó varias ligas de reyes y de príncipes. Fué creador del equilibrio europeo. Preparó el camino a su nieto Carlos, emperador y rey. Sin duda pensó en la América con un interés que debió sobrepasar al de sus descendientes, lo que se nota en las instrucciones que dió y en la atención con que miraba hacia estos países.

Es posible aceptar que por la tradición criticista se produjeron al fin determinados momentos de colonialismo en estas despobladas y no atendidas tierras americanas.

El criticismo tenía la honda raíz biológica del derecho. Cuando se habla del derecho quedan dentro de él todas las necesidades de vida, desde las más urgentes y primarias hasta las espirituales y superfluas. Y se habla también de sus máximos apóstoles, de los que en el amplio e influyente campo de la Iglesia procuraron respeto humano y previsión, y de los que con armas menos fuertes trataron de torcer el rumbo hacia caminos más claros.

Los fueros de la Humanidad, el honor de la civilización cristiana y el recuerdo de España, comprometidos por tanto desalmado sin escrúpulos, al principio, y luego por un régimen férreo y casi irresponsable—a pesar de múltiples trabas legislativas que la España europea imponía a la España americana—, los salvaron algunos prohombres, a cuyo frente es necesario colocar al ilustre protector Las Casas; algunos conquistadores como Hernando de Soto; algunos prelados como el arzobispo Toribio Alfonso Mogrovejo; algunos religiosos, más o menos anónimos, que estudiaron las lenguas aborígenes; algunos civilizadores que divulgaron artes benéficas, y andando el tiempo, entre los administradores, algunos virreyes.—R. Blanco-Fombona: *El conquistador español del siglo XVI*, Madrid, 1921, p. 268-269.

Uno de ellos fué también el cura Montesinos, precursor de Las Casas, y otros los dominicos y franciscanos que emprendieron fuerte lucha de humanidad para vencer a los conquistadores. En el difícil y al cabo inútil esfuerzo se encontró igualmente Vitoria,

quien dió las normas para el derecho internacional moderno al estudiar en su cátedra de Salamanca la situación jurídica y moral de los indios y de los españoles.

Es curioso que aquel mismo emperador Carlos V, ocho años después de haber aceptado las Leyes de Indias, se entusiasmara con las ideas del canónigo Sepúlveda, digno compadre del burlesco Patriarca de las Indias, el obispo Fonseca, y dispusiera que una junta de teólogos acordara sobre el trato a los indios y sobre los poderes de España en América. Al César le importunaban los rudos ataques y las razones de los humanitarios. Le agradaron los conceptos de Sepúlveda, que robustecían sus ambiciones imperiales. Ante el Consejo de Indias se reunieron los teólogos, con Sepúlveda frente a Las Casas, y discutieron con ímpetu.

Invoca Sepúlveda cuatro argumentos, en apoyo de su tesis favorable a la conquista de América; en el argumento que lleva el número 2, concreta así su posición cesarista: "Es lícito someter a los indios, por la rudeza de su ingenio; son los indios gente servil y bárbara y por tanto obligada a servir a los españoles, hombres de más acusada cultura; siendo los indios bárbaros, están obligados a obedecer a los prudentes y humanos". Justifica además Sepúlveda su tesis imperialista, por razones de utilidad, al sostener que si el Emperador no prosigue en la conquista de las Indias, no cumple con su deber, ni con el mandato de Jesucristo, de propagar la fe que la Iglesia le ha confiado, ni los indios podrán ser convertidos a la religión católica si previamente no se les somete al poder político de España; si la conquista no se justifica, entonces el Monarca, privado de ofrecer a sus soldados el botín, las minas de oro y plata y el servicio o esclavitud de los indios, no podrá avanzar en su tarea.—Camilo Barcia Trelles: *Francisco de Vitoria fundador del derecho internacional moderno*, Valladolid, 1928, p. 37.

No es muy distinto ese lenguaje del que han usado después todos los conquistadores, como lo hace notar el profesor Barcia Trelles. Y eso explica el incumplimiento secular de las Leyes de Indias, anuladas de hecho por su propio promovedor. Los Sepúlveda y los Fonseca, y los Carlos V, no fueron los únicos representantes de su género en la historia, ni desgraciadamente serán los últimos los que ahora, en este siglo XX, con tan vastas tierras por poblar aún, talan y destruyen naciones con la misma noción de barbarie de Cortés en México y de Pizarro en el Perú, o de Narváez

en Cuba, que arrasaban templos y monumentos indígenas, por lo que ignoramos hoy de la civilización pre-colombina tanto como de la caldea.

Desde hace ya tiempo algunos escritores y personajes influyentes de España discuten la hispanidad de Las Casas, el Protector de los Indios. Ramiro de Maeztu llama antihispano a Las Casas, y un cardenal primado lo consideró

como uno de los hombres más negativos de la hispanidad que hay en la historia colonial de América.—*Cartas censorias de la conquista*, por J. M. Chacón y Calvo, La Habana, 1938, p. 45, nota.

Si no fuera discutible esa afirmación, debería serlo. El propio compañero la refuta basado en una "copiosísima documentación", de la cual aporta algunos ejemplos en su trabajo. Toda la tradición de crítica, que representa a "la otra España", quedaría sin valor. Entonces sobreviviría sólo la de los reyes y capitanes que merecieron la expulsión sucesiva de Flandes, de Nápoles, de Portugal, de la América al empezar el siglo último, y del resto del imperio colonial en 1898.

Pero aquéllas son opiniones aisladas. No es posible suprimir con una genialidad todo un pasado que mantiene un buen nombre. Ya en aquellos propios tiempos fué combatido y negado Las Casas, tildado luego de "poco político y nada prudente", de "hombre fanático", propagador del "odio de raza" y del "primer espíritu insurreccional". Por fortuna los que quieren otra España muy diferente de aquella de la conquista y de la inverosímil que algunos creen poder fabricar para una absurda reconquista, piensan como Las Casas, como Vitoria y como los españoles que con su admonición y su crítica se incorporaron a la parte buena y universal de cada una de las naciones. Los que aman a esa otra España piensan de este modo, con Blanco-Fombona:

Hoy, lo mismo que entonces, no faltan micpes nacionalistas españoles que censuren al grande hombre español Bartolomé de las Casas, y aún se avergüencen de las tremendas páginas acusadoras que legó a la posteridad. La vergüenza debía producirse, más bien, si España en aquel tiempo, y ante aquellos espectáculos de sangre, no hubiera tenido un padre Las Casas, es decir, no hubiera protestado por boca y pluma de uno de sus mejores hijos. El padre Las Casas es, en este sentido, honor de España y su benefactor. Por él puede considerarse que España entera no fué cómplice de tantas

fechorías de los conquistadores, sino que la parte más culta y sensible se puso al lado del derecho contra la fuerza, de la bondad contra el rigor, de la justicia contra la opresión.—Ob. cit., p. 250.

EL COLONIALISMO AMERICANO

De aquellas remotas contiendas por el buen trato a los indios nace el colonialismo americano, que se manifestó en el siglo XVI y en el XVII en algunas regiones y que en Cuba y México tuvo su mejor expresión durante los finales del XVIII, a pesar de la decadencia completa de la clase directora metropolitana que ha visto Reparaz en ese último siglo. Este autor se sorprende por la aparición de gobernadores capaces en plena agonía borbónica, como Bucaralí y el segundo Revillagigedo, y no menciona a Luis de las Casas, en Cuba, también de aquel período.

Para Labra el apogeo de la colonización española en América

... es el que arrancando de la segunda mitad del siglo XVI, abarca todo el XVII, y termina con el primer tercio del XVIII, en el cual redactan sus famosos informes los marinos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa y realiza su visita de inspección a Nueva España el ilustre marqués de la Sonora. Este es el período de aquellos grandes administradores y verdaderos gobernantes que España puede poner quizá por cima de casi todos los que ofrece la historia de las demás colonias europeas de la Edad moderna, y que se llamaron D. Pedro de la Gasca, D. Antonio de Mendoza, D. Luis de Velasco, D. Francisco de Toledo, D. Pedro Ceballos y D. Juan de Acuña, investidos del difícilísimo cuanto elevado cargo de virreyes del continente.—*La colonización en la historia*, t. II, p. 113-114.

EL COLONIALISMO EN CUBA

Y sin embargo, en aquel tiempo ya dicho del siglo XVIII fué que se inició el colonialismo cubano, intento retardado de integración de Cuba al imperio español. Obligados por las circunstancias, los gobernantes de Madrid entraron en el colonialismo, acaso con la intención no confesada, o no pensada en todos sus aspectos, de que la administración justa de distantes regiones sirviera de práctica y escuela a los futuros estadistas metropolitanos.

Hombres dió España de gran talento político, directores con capacidad superior, que si hubieran sido escuchados por los reyes, y hechas realidad sus indicaciones, habrían evitado la desaparición

de España como potencia de primera categoría y habrían posibilitado las transformaciones de un imperio colonial siempre grande y floreciente.

Se considera que España no podía ser nación colonizadora por no tener potencialidad económica y de población para empresas de esa índole, ni educación política y social suficiente. En su famoso informe sobre la ley agraria preguntaba Jovellanos, en plena época de un fugaz colonialismo, si España había de ser, entre las demás tierras de Europa, la única enemiga de sus propias lanas, mientras los otros países cruzaban sus ovejas con las españolas y con las de los restantes pueblos para obtener bellos ejemplares y lanas finísimas. El mismo informe es una prueba de la imprevisión nacional llevada al más inverosímil grado, y un alerta dado cuando era aún posible un cambio rectificador.

Esa situación era inveterada en todo un país que no tenía más de seis millones de habitantes cuando emprendió la conquista de América y que después de la expulsión de los moros y de los judíos había quedado sin agricultura, sin industria y sin dinero, entregado al fanatismo de los reyes y los gobernadores, a la avaricia de sus capitanes y a la incuria más desoladora, producto de la incapacidad y la despreocupación.

... las dos industrias más importantes de la nobleza y del pueblo español durante la Reconquista habían sido el pillaje y la guerra. La operación reconquistadora—como dice el escritor español don Gonzalo de Reparaz citando al P. Mariana—hacíase “reuniendo buen golpe de gente, rompiendo por tierra de infieles, quemando y saqueando los pueblos, para volver ricos y vencedores los cristianos”.—Ramiro Guerra: *Introducción a la historia de la colonización española en América*, La Habana, 1930, p. 73.

El hecho cierto es que se produjo una etapa de colonialismo español en Cuba durante la segunda mitad del siglo XVIII. Fué un corto espacio dentro de los cuatrocientos años de la dominación. Los conquistadores se mostraron siempre en actitud altanera y heroica, sin permitir la discusión de sus derechos ni ceder prerrogativas. Pero los pocos años de colonialismo sirven para distinguir un entronque entre el fecundo lapso del iluminismo español y el sentimiento de nacionalidad en los cubanos.

Porque la nación cubana tiene esos lejanos antecedentes que es preciso estudiar en conjunto para darles conveniente valoración.

Así podremos llegar a comprender cambios y características que de otro modo se aparecerán al investigador como nebulosas. El interés de estos estudios no puede limitarse a lo superficial, que el curioso tal vez crea definitivo.

La rebeldía cubana, en su aspecto económico, nace de las ideas regadas por el colonialismo. Hasta los tiempos de la dominación inglesa no se advirtió de modo claro el letargo colonial, ni hubo apetencias que denotaran un deseo de transformación, ni actitudes críticas, ni descontento. La rebelión de los vegueros es un episodio esporádico y aislado, sin los necesarios antecedentes para estimarlo el resultado de una actitud definida o de un estado de conciencia general. El sacrificio de los vegueros no tuvo las repercusiones populares propias de sucesos de esa índole. El criollo vivía del trabajo esclavo, que producía lo suficiente para crear una riqueza ficticia y para comprar blasones. Cubanos fueron los oradores sagrados, cubanos eran algunos militares que sirvieron con lealtad y pericia al imperio español. Y cubanos los que tenían en su poder los cortos intereses agrícolas y ganaderos. Al lado de ellos, en el disfrute del comercio, de los cargamentos de esclavos, de las contratas públicas, de los contrabandos y de los monopolios, más jugosos y fecundos después del primer Revillagigedo, se encontraban los peninsulares llegados en cada flota, o los compañeros de los capitanes generales y cómplices suyos.

Limitada la colonia a ser una estación de tránsito de las escuadras y una base de operaciones con destino a tierras más importantes, casi tres siglos de existencia vegetativa hicieron dormir a los pocos residentes en una tranquilidad parecida al anulamiento. El primer censo de población de Cuba, hecho por el capitán general marqués de la Torre, que gobernó de 1771 a 1776, dió como resultado 171,610 habitantes y de ellos más de la mitad de color entre esclavos y libres. Desde 1511 a esa fecha no llegaban a cien mil los europeos y sus descendientes. Colón había encontrado más de doscientos mil indígenas. Por lo tanto, no podían decir que colonizaban, que poblaban, que establecían otra España, como luego han cantado con líricas voces los apologistas de hazañas de civilización que no existieron, y que ningún pueblo ha producido jamás en esa forma.

Escasa la población, reducida a sus pequeños incidentes aldeanos, sin universidad verdadera hasta 1842, sin audiencia hasta

la desaparición de la de Santo Domingo en 1795, como resultado de la paz de Basilea, la vida diaria era forzosamente de una monotonía y de una primitividad que no suscitan elogios para la colonización. Después de Diego Velázquez, y por espacio de un siglo, sus siete ciudades habían sido otras tantas aldeas empobrecidas y despobladas por las emigraciones para conquistar nuevas tierras y por la desaparición de los indios. Las discordias entre los colonos y los jefes, las luchas por preeminencias y jerarquías irrisorias en aquellos poblachos miserables, además de las dificultades para el proceso demorado del asentamiento, convirtieron a la Isla en un punto de tránsito más que en una colonia.

Por todo eso es que se puede calificar como España del colonialismo cubano a la de finales del siglo XVIII, aunque parezca una contradicción. En algunas regiones de América pudo haber anteriormente épocas de relativo esplendor. En Cuba no se advirtió transformación alguna con los Austrias ni con los Borbones. Aquí los unos completaron la obra negativa de los otros.

Pero cuando todavía usufructaban medio mundo sin merecerlo, se operó en Madrid una nueva orientación respecto a Cuba.

Antes se había realizado una buena labor de reglamentaciones y ordenanzas. Quedaron promulgados derechos en las Leyes de Indias.

Esos derechos tan solemnemente reconocidos han servido nada más a los defensores de la colonización española, para quienes no hay monumento legislativo mejor cimentado que el de las intocadas Leyes de Indias. Y sin embargo, esas Leyes permanecieron durante siglos ignoradas como lo son algunas constituciones modernas. Ha sido el mismo fenómeno.

Para los que sintieron las arbitrariedades de la administración que hacía posible el escamoteo propiciado por Austrias y Borbonés, para los indios y los americanos, la existencia de tales Leyes fué una desventurada picardía que se hizo padecer a todo un mundo desde la época del taciturno y fanático rey de la Armada Invencible y de su padre hasta la terminación de la tragedia imperial.

Todo estaba previsto en las Leyes de Indias, lo mismo la forma de gobierno que el cruce de pobladores de una provincia a otra y la clase de misas a que debían asistir el pueblo y los regidores antes

de la celebración de los cabildos. Ha dicho bien un comentarista de la colonización que *nada es posible fuera de las Leyes de Indias*. Pero el mismo escritor se encarga de echar por tierra aquellas pragmáticas:

Y aun cuando las leyes dadas con una insistencia que hará siempre honor a la colonización española, atacaron con energía todos y cada uno de los abusos y las violencias, como que a la par ponían en manos de los agentes de la administración europea, por razón de tutela, la vida toda de los indígenas, y como que por otra parte el afán de proteger a éstos llevó al esmero de colocarlos en una situación de menores e incapacitados, incompatible con la oportuna y cumplida atención de sus necesidades, resultó que siempre se mantuvo abierta la puerta de los atropellos y las extorsiones, que no fueron parte a evitar los severos castigos impuestos por el celosísimo Consejo de Indias.—R. M. de Labra: *La colonización, etc.*, t. II, p. 159-160.

En el papel quedaron como cosas inútiles los derechos reconocidos y los deberes fijados. Y es oportuno hacer notar que muchas de las infracciones eran penadas con la muerte.

Mas el fundamento de todo aquel orden legal estaba en el fundamento mismo de la sociedad española, matriz, base y complemento de todo lo que existía allende el Atlántico. El catolicismo y la intolerancia religiosa, el absolutismo civil del poder real, el relativo desahogo de la vida local, y la confusión de las esferas de acción de los diversos poderes y de los ramos de la administración pública, la organización de la propiedad sometida al mayorazgo, la mano muerta, las leyes de cultivo y los privilegios de la Mesta . . . la educación social sobre la base de la anulación de la mujer, y el predominio de la toga, los hábitos o la espada, símbolos de las tres carreras honorables e influyentes en que repartían a sus individuos las clases directoras;—todo, en fin, lo esencial, lo sustancioso de la vida, todo era idéntico, mejor dicho, todo era uno mismo allende y aquende el Atlántico.—*Id.*, p. 156.

Con el disfrute de la misma impunidad los gobernantes de España y los de las colonias, sobrinos o compadres de los favoritos de turno del rey, no asombra que se llegara a

. . . la sociedad de la sopa boba, la academia del toreo, las romerías de la Florida, la casa de Tócame Roque, el proceso del Escorial y la ronda de pan y huevo. Falto de aire aquel mundo, las conciencias se corrompieron, el espíritu nacional se petrificó. Y no hubo en España judíos ni moros, ni moriscos, ni herejes, ni relapsos—pero tampoco hubo industria, ni riquezas.—*Id.*, p. 157.

1.— ANTECEDENTES ESPAÑOLES DEL COLONIALISMO.

MACANAZ.—PATIÑO.—GÁLVEZ.—ARANDA.—FLORIDABLANCA.—
CAMPOMANES.—JOVELLANOS.—VALIENTE.

El colonialismo cubano tiene antecedentes españoles de mucho valor. Antes de que fueran planteadas con urgencia las cuestiones de Cuba, por lo menos dos o tres de los más notables hombres de gobierno habían fijado un rumbo. Fueron ellos Melchor de Macanaz, el marqués de la Ensenada y José de Gálvez. Laboriosos, incansables y fecundos en su acción previsora a su manera, habrían llevado a España a una situación de gran poderío en el resto del mundo, apoyada en un sistema colonial sin ejemplos hasta entonces. Macanaz creyó en Felipe V porque sin duda estimaba que ese príncipe francés aportaría algo de la grandeza de su casa borbónica. El que pudo ser Carlos III, el archiduque de Austria, no halagaba su españolismo tanto como el nieto de Luis XIV, a quien respaldaba el poder de una monarquía brillante. No era posible que advirtiera lo que más tarde fué una verdad: el inicio de la decadencia de un régimen dedicado a empobrecer a una gran nación con sus edificaciones de lujo, con sus favoritismos y con sus guerras. Precisamente el abuelo de Felipe determina en Francia el período final productor del ciclo revolucionario que culminó en la decapitación de un matrimonio real y en la subversión de cuanto levantaron y establecieron los pasados siglos. Macanaz era enemigo de la Inquisición y partidario de los jesuitas, quienes no pudieron evitar su largo destierro y su prisión más tarde.

Ensenada fué tal vez menos honrado en lo administrativo, pero en su afán organizador continuó la obra de preparar a España para grandes hechos. En realidad, Ensenada usufructuó los beneficios dejados por el famoso Patiño, uno de los pocos gobernantes de más conciencia que tuvo Felipe V. Ambos se dieron cuenta de que el imperio colonial y el poderío subsiguiente necesitaban una marina de guerra inatacable y una política propia.

Patiño y Ensenada gobernaron bastante tiempo y pudieron influir en el curso de la vida oficial. Macanaz tuvo más importancia por sus obras e indicaciones a Ensenada, y a otros ministros, que por los esfuerzos directamente realizados.

Gálvez, el marqués de la Sonora, célebre por su carácter firme y hasta intratable como por su perspicaz visión de los asuntos de América, fué uno de los hombres del colonialismo, como igualmente lo fueron los condes de Aranda, de Campomanes y de Floridablanca y José Pablo Valiente. No es posible olvidar a Jovellanos entre los españoles mentores de la política de su país en aquel período.

Representantes todos, o precursores, de lo que se llamó el despotismo ilustrado, cumplieron en España la parte de labor que iban haciendo en otros países, Inglaterra, Francia, Alemania, los fundadores de la economía política y los creadores de la ciencia difícil de gobernar pueblos.

Patiño fué uno de los pocos ministros que vieron a Cuba en el mapa. En La Habana quedó establecido el astillero durante su gobierno, luego convertido en arsenal. La necesidad de una marina que permitiera el comercio de España con sus colonias le hizo atender las indicaciones de José del Campillo, que luego le sucedió en el ministerio, sobre las ventajas del puerto de Carenas para la producción de barcos. La Habana aumentó de ese modo el poderío naval español y contribuyó como pocas posesiones a la riqueza de los reyes y de los gobernantes.

A proporción de sus recursos—dice Pezuela, *Historia*, t. II, p. 336-337—y sus brazos ningún establecimiento de su clase preludió bajo auspicios más felices. En menos de tres años tres navíos de guerra de a cincuenta piezas, el San Juan el San Lorenzo y el Retiro, se deslizaron de sus gradas a reforzar el poder y el brillo de la armada. Así que se reconoció la superioridad de su andar y la solidez de sus maderas, acaloró el ministro Patiño la construcción de más bajeles en el nuevo arsenal, llamado astillero en sus primeros tiempos. Recibió nuevos e inteligentes operarios; y aumentada considerablemente su maestranza, al cabo de seis años engrandeció aquel establecimiento a la marina nacional con seis navíos mayores, el Fuerte, el Constante, el Africa, el Europa de a setenta, el San Dionisio de a cincuenta y cuatro, y la Virgen del Carmen de a sesenta y cuatro. Construyéronse también al mismo tiempo la fragata Santa Bárbara o la Chata, de veinte y dos piezas, y los paquebotes Triunfo, Marte y Júpiter, de a diez y seis, buques ligeros, muy comunes ya en Francia e Inglaterra, que empezó a aplicar Patiño al servicio de correos marítimos y de comunicación entre los puertos de las posesiones de Ultramar.

2.—FACTORES CUBANOS DEL COLONIALISMO

FRANCISCO DE ARANGO PARREÑO

El colonialismo es también obra de cubanos. De ellos, los más conocidos son Francisco de Arango Parreño, el presbítero José Agustín Caballero y los creadores de la Sociedad Económica de Amigos del País. Acaso es el colonialismo una de las etapas de la vida cubana que tenga más basamentos económicos. Sería ingenuo quien pensara que todos sus hombres se movieron a impulsos de un patriotismo desinteresado. Sin duda el presbítero Caballero, *sabio en cualquier época*, trabajó con una clara noción del altruismo, abnegado y generoso, por el bienestar cubano.

Arango Parreño, el más insigne, el representativo de aquella sociedad, fué siempre español por conveniencia, por temperamento, por educación. No quería cambios en Cuba, y menos aún cambios hacia la independencia, aunque en sus últimos años parece haber coqueteado con la idea de un entendimiento directo entre Cuba y los Estados Unidos y en momentos de franca conspiración anexionista, según nos lo prueba Portell Vilá (t. I, p. 284-285 de su *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*). Erá personificación de la clase poderosa, y él mismo fué uno de sus miembros. Un corto número de familias poblaba las pocas y exiguas ciudades de Cuba, descendientes de los colonizadores que, entre otros beneficios más importantes, al cruzar el Atlántico adquirían el derecho al tratamiento casi nobiliario del *don* y a figurar en los cabildos o ayuntamientos, a influir en la gobernación de las municipalidades, a usufructar los contrabandos y las bienandanzas de la colonia. Esas familias se habían mercedado lo mejor de la extensión territorial de la Isla y extraían de ella millones con el trabajo esclavo.

De familia bien afinada en la tierra, limpia de sangre y con tendencias aristocráticas, Arango Parreño tiene una significación determinante en el colonialismo cubano. Cuando muy joven se hallaba en Madrid ocupado en terminar sus estudios de jurisprudencia, recibió la credencial de apoderado del Ayuntamiento de La Habana en la Corte, que era una especie de diputación. Sin pérdida de tiempo, aquel hombre metódico y extraordinario se fijó un plan de gestiones y de esfuerzos, que cumplió sin desmayos. El primer asunto a resolver, logrado inmediatamente, fué el de la

libertad para la introducción de negros a fin de *animar la agricultura y proporcionar con ésta frutos abundantísimos*. Hablaba el terrateniente, el dueño de plantaciones agrícolas, que no tenía escrúpulo en aumentar sus dotaciones si habían de producirle más ganancias.

Así fué Arango Parreño el máximo fomentador de la libertad para el comercio negrero. La riqueza de Arango, como la de sus iguales, se hallaba asentada en el trabajo servil, que no era costoso a consecuencia del trato sórdido y feroz que se aplicaba a las víctimas. Vivían los africanos en bohíos o barracones oscuros e inhabitables, construídos por ellos con materiales o madera de los bosques o con piedras y mezcla, comían lo que sembraban y cultivaban en horas libres, o los míseros alimentos que les daban los mayores. Y rendían una labor sin tregua desde el amanecer hasta la noche. Eran trabajadores baratos porque cuando sucumbían habían pagado ya varias veces su valor. El negrero, en uso de la gran libertad concedida por Madrid, traía sin cesar cargamentos para reponer los estragos que producían un esfuerzo agotador y los castigos y torturas infligidos por amos y mayores. El negrero estaba sostenido por el representante del gobierno español, que siempre cobraba su condivencia y en algunos tiempos hasta una onza de oro por cada *pieza de ébano* introducida en el país. Así se explican las grandes fortunas de aquellos procónsules. Hubo años en que llegaron a los puertos de Cuba hasta veinté y cinco mil *piezas de ébano*.

Pero alcanzaban la opulencia los gobernantes y un grupo de familias privilegiadas, lo que no significaba riqueza para todos, ni menos tranquilidad. Porque el trabajo servil—el de los esclavos de antes con los señores casi feudales y el de los esclavos de ahora, con otra clase de señores del monocultivo y de las complicidades internacionales—, ese trabajo empobrece a los pueblos por no representar capacidad de consumo ni cuanto es necesario a un buen sistema de vida. El amo buscaba servidores que produjeran a un costo bajo y sólo miraba para su enriquecimiento exclusivo, como lo han hecho siempre las grandes compañías azucareras. Producía para exportar. Lo mismo que hoy. Cuba ha sido tomada, en el pasado por los colonizadores y sus hijos cubanos, y luego por sus explotadores, de afuera y de casa, como una finca de la que es urgente lograr los millones para el lujo, para los viajes, para la buena

vida en grandes ciudades y en playas de moda, en castillos europeos, en posesiones de maravilla, y para lanzar el dinero en derroche de rastacuerismo o comprarle títulos nobiliarios a la descendencia, con matrimonio o sin él.

De ese modo se mantuvo el sistema del latifundismo, causa y consecuencia a la vez de la despoblación, a pesar de cuantos esfuerzos hacía la Real Sociedad Patriótica o Económica de Amigos del País.

Arango Parreño, no obstante ese gran pecado esclavista, que lamentó luego y trató de reparar, fué el benefactor de Cuba, el más útil de sus hijos en aquellas lejanas fechas. A él se debió en mucha parte el colonialismo cubano. El *Discurso sobre la agricultura* fué su primera obra de importancia, el mejor programa de acción económica que se ha hecho para nuestro país. Ese *Discurso* es todavía de actualidad, aunque pronto cumplirá ciento cincuenta años. Su publicación ahora comprobaría la incompetencia de cuantos han llegado al gobierno de la colonia y de la nación y no han sabido ver con ojos políticos a esta isla de tan enormes posibilidades en el comercio del mundo. Los extraños sí la han visto. No tuvieron otra finalidad las tentativas de anexión urdidas por los colonos norteamericanos antes de su independencia, por Inglaterra, por los Estados Unidos, por México, por Colombia, por Haití y por Rusia, ni tienen otro objeto las maquinaciones que en el presente puedan alterar el sueño de nuevos y más activos conquistadores.

Una ojeada al mapa, solicitó Arango Parreño del Consejo de Indias para que advirtiera el valor de Cuba. Y el apoderado del Ayuntamiento de La Habana aprovechó las oportunidades que le brindaron los acontecimientos para pedir estudios, reformas, facilidades de comercio, atención a los asuntos cubanos. La simpatía propia, la inteligencia y el buen uso de los conocimientos dieron a Arango una influencia personal decisiva entre los hombres de Madrid.

La iniciación no del todo completa del colonialismo, después de la restauración española en La Habana, había tenido cortos efectos en la economía de Cuba, aunque no se puede comparar el estado anterior de la factoría con el de la colonia naciente, o sea desde Ricala a Las Casas. La sublevación de los esclavos de Haití causó muchas preocupaciones en el ánimo de los ministros, ya

alarmados por la Revolución francesa, y en guardia alguno de ellos desde la independencia de los Estados Unidos. Cuba estaba muy próxima a la región insurreccionada y en ella la esclavitud tenía los mismos caracteres. Reconocida la necesidad de conservar nuestra isla, el interés aumentó acaso con el *Discurso sobre la agricultura* que escribió Arango para prevenir iguales desgracias. Aquella revolución de los siervos haitianos determinó el apogeo del colonialismo, si bien hizo que la esclavitud creciera aún más y se arraigara.

Arango vió la oportunidad de Cuba en el desastre de Haití. La intensificación de los cultivos en aquella tierra, sólo con 480,000 negros casi todos esclavos y 40,000 blancos, producía azúcar y café para todo el mundo. Tenía la parte francesa 793 ingenios y 3,107 cafetales, y además añilerías, algodonerías, cacaotales, alambiques, tejares, hornos y tenerías. El gobierno francés permitió siempre a esa colonia comerciar con los demás países.

Ahí está una de las diferencias de la política colonial española con relación a las de otros pueblos conquistadores. Los iguales de raza en éstos, habitantes de las posesiones ultramarinas, son como miembros de la familia propia y tienen derechos análogos al comercio y a la prosperidad. Los españoles residentes en las colonias, y sus hijos, se hallaban sujetos a un régimen de excepción y de trabas comerciales.

Fué la de Arango Parreño una llamada a la previsión, un grito de alerta y una vía de luz para los gobernantes.

Campomanes había sido un paladín de la orientación lógica, a su manera, de atender al fomento interior de España, de no pensar en las minas de México y del Perú como el remedio para las penurias nacionales, y no considerar a la América como la base del poderío español. Aquel ministro pretendió quitar a los reyes el opio americano y convencerlos de que la pobreza peninsular tiene como origen la imprevisión de once siglos de guerras y alborotos y desastres. Sin desentenderse de las colonias, ni mucho menos olvidarlas, porque era un estadista, procuró galvanizar un organismo anquilosado por vicios y costumbres y hacer que los españoles se decidieran a poner en acción sus innatas virtudes y energías para resurgir en el mapa político europeo. Y Campomanes fué, a pesar de todo, colonialista, porque se situaba en la única en-

crucijada posible para España, en la actitud que luego ha sido con variantes la de Joaquín Costa, para citar al más grande de los españolistas.

Se podrá juzgar cómo impresionarían los planes de Arango en aquel ambiente, cercana aún la influencia de las ideas de Campomanes, mal entendidas en lo esencial por algunos. El apoderado cubano hablaba con la verdad a la vista. Hacía demostraciones. Persuadía.

En el *Discurso* pidió Arango que se lograra menor costo para los utensilios de labranza y para los negros, mayor perfección en los conocimientos de la agricultura, mejor orden y economía en las fábricas, comercio libre y mejor protegido, como ocurría con las colonias francesas que hasta tenían zonas francas en puertos de la Metrópoli, aranceles científicos, eliminación de la usura en las transacciones comerciales. Todo eso debía ser realizado por medio de una política adecuada que tuviera como base una Junta protectora de la agricultura y del comercio.

Era una transformación esencial de cuanto se había hecho hasta entonces. La Junta, que fué establecida con el nombre de Real Consulado de Agricultura y de Comercio el día 10 de abril de 1795, significó una brecha para resquebrajar el poderoso Consejo de Indias, al que bastantes años después perteneció Arango Parreño. No tenían esa intención sus autores, pero la índole de la reforma llevaba consigo la simultaneidad de atribuciones. El Consulado aconsejó más de una vez el incumplimiento de reales órdenes perjudiciales para la vida comercial cubana, salidas con toda seguridad del Consejo de Indias. Este Consejo

... nació en Sevilla, en 1503, con el nombre de Casa de Contratación y el primer ministro fué el obispo Fonseca. En 1542 reorganizóse el Ministerio, ... nacido en 1528 con la denominación de Consejo Real de las Indias. Componíase de un presidente (gran canciller) con la calidad de consejero, 8 consejeros letrados, un fiscal y dos secretarios, un teniente del gran canciller, tres relatores y un escribano de Cámara de justicia y otros empleados (nacía frondoso el árbol administrativo) entre los que conviene señalar los técnicos: un cronista mayor, un cosmógrafo, un catedrático de matemáticas, un tasador de los procesos y un abogado y procurador de pobres. Tenía jurisdicción suprema sobre todas las Indias y sobre todos los negocios indianos, sin que ningún otro Consejo, Tribunal, Audiencia o juez pudiese introducirse en su gobierno. Los virreyes no podían

admitir, ni mucho menos dar cumplimiento a pragmática alguna que por otro conducto que por el suyo les llegase a las manos, así en cosas de paz como de guerra.—Reparaz: *Hist. de la colonización*, t. I, p. 372.

Es cierto que hubo Consulados en Lima y en México desde el siglo XVI. Sin embargo, el de La Habana era en realidad una limitación encubierta al Consejo de Indias, lo que no habían sido los otros. Lo prueban así los impuestos que gravaban sin muchas alteraciones el comercio ultramarino desde trescientos años atrás, relacionados en esta forma:

1°. El de *averta*. Destinábase al pago de la escolta naval. Fué subiendo de 0,5% a 14%. En 1778 fijóse en el 0,5% del oro y de la plata transportados.

2°. El *almirantazgo*, creado a favor de Cristóbal Colón, y que se cobró hasta 1547 a favor del almirante de Castilla, siendo luego incorporado al Erario. Tuvo alzas y bajas numerosas.

3°. El *almojarifazgo*, que se cobraba al salir de España y al llegar a las Indias, y al regreso a la salida de las Indias y a la llegada a Sevilla. Pagábase del 5% al 10% del valor de la mercancía. Los vinos pagaban el doble.

4°. El de *toneladas* (desde 1608) en favor de los mareantes de la Cofradía de Sevilla, y que variaba según el tonelaje de los buques.

5°. La *alcabala*. Por él se pagaba el 10% de lo que de las Indias entraba en España y el 6% de lo que de España entraba en las Indias.

Sumados todos estos impuestos las mercancías pagaban el 75% de su valor. No debemos maravillarnos de que el tráfico hispano-indiano tuviera tan anémica vida. Dominado el mar por las marinas enemigas, aplastado el transporte bajo el peso del Fisco, el lazo comercial entre la metrópoli y las colonias tenía que ser muy tenue. Y nótese que ese lazo es el principal entre ellas.—Reparaz: *Historia de la colonización*, t. I, p. 374.

Esos impuestos ineludibles fueron discutidos por el Consulado de Cuba y sufrieron modificaciones a petición suya, o de acuerdo con el cambio que motivó el *Discurso sobre la agricultura*. La Casa de Contratación, apoyada por el Consejo de Indias, mantenía cerrado al comercio extranjero los puertos americanos. Luis de las Casas y el intendente José Pablo Valiente abrieron en 1794 los de Cuba a extranjeros y amigos neutrales

Animáronse los comerciantes de La Habana a entablar con los mercados de España, los de Nueva York, Londres y otros muchos, tratos y correspondencias que fueron el origen de toda esa riqueza

que después de penosas ataduras y pruebas ha constituido a La Habana en nuestros días en uno de los mayores centros de tráfico del globo. De aquel comienzo de comercio libre procedió de pronto un manifiesto bienestar en todas las clases de aquel pueblo, su animación y su actividad cuyo ruido imponía silencio a fundadas aprensiones por los desastrosos acontecimientos de Santo Domingo.—Pezuela: *Historia*, t. III, p. 250-251.

JOSE AGUSTIN CABALLERO

Colonialista fué también, como Arango, el presbítero José Agustín Caballero, trabajador no cansado en su larga vida y consagrado a la sociedad cubana sin desfallecimiento. Caballero fué profesor en el Seminario de San Carlos, más importante entonces que la Universidad, redactor del *Papel Periódico*, en el que escribió numerosos artículos sobre todas las cuestiones públicas, miembro de la Sociedad Económica, a la cual sirvió en los informes sobre las reformas de la educación, en el gobierno de la Casa de Beneficencia y en otras misiones importantes. Escribió sobre el fomento de la población blanca, sobre sociedades de seguros, sobre medios de favorecer el comercio, de defender la plaza de La Habana, de establecer y conservar los caminos en la Isla, como anota Francisco González del Valle en su estudio de la *Revista Cubana*, 1935. Hizo más Caballero: redactó un proyecto “para el gobierno de las colonias” que presentó la diputación cubana en las primeras Cortes de Cádiz. Ese proyecto autonómico lo muestra como estadista americano, imbuído de las necesidades de estas tierras.

Influyó Caballero como muy pocos en las iniciativas del general Las Casas, las secundó y lo ayudó a realizar sus mejores planes. Para él la vida en comunidad era obligación de servicio, y lo predicó con el ejemplo.

3.—GOBERNADORES DEL COLONIALISMO

RICLA

Ha de ser de significación el estudio de lo que, en el esfuerzo de incorporar a Cuba dentro de la organización política española, llevó a cabo cada uno de los gobernadores del colonialismo. Por lo menos ha de salir como conclusión la certeza de que las sombras de la colonización no llenaron siempre la historia de nuestro país.

El primero de esos gobernadores fué el conde de Riela, y con respecto a él dice Pezuela:

Los encargos e instrucciones que llevó este general, conocido por su actividad y desembarazo, equivalían a una reparación breve y completa de los desaciertos y desidias de dos siglos.—*Historia*, t. III, p. 6.

Vino a encargarse de La Habana, que se hallaba en poder de los ingleses y disfrutaba a plenitud del tráfico mercantil. Lo acompañaban ingenieros para fortificar la Isla y principalmente su capital, cuya toma había enseñado a los ministros mucho más que el envío de maderas, de productos, por la importancia que vieron adquirir sin su intervención a un puerto destinado antes sólo a recibir y guarecer las flotas y a servir de escala en el continuo trasiego de inmigrantes, de empleados, militares, oidores y frailes.

Riela inició el plan de fortificaciones: los castillos de la Caña, del Morro, de Atarés y del Príncipe; la restauración del Arsenal, la reorganización de las tropas, la implantación de las primeras franquicias comerciales, de la Intendencia y de la Administración General de Rentas, la creación de los correos marítimos entre España y la América, con base en La Habana, y en su tiempo fueron publicados los dos primeros periódicos, gacetas de avisos mercantiles sin valor alguno y de que sólo hay referencias poco explícitas en el historiador Pezuela.

Durante el mando de Riela nada ocurrió más importante que la promulgación de las franquicias para el comercio y la innovación de los correos marítimos, que son dos aspectos del colonialismo bien claramente marcados. Cuba estaba en camino de trocarse en el centro de la vida económica del imperio colonial español con esas solas reformas, que traerían las demás. Lugar central de todos los dominios, con un puerto bien resguardado, con maderas adecuadas para la construcción de buques y con un arsenal cuya producción podía hacerse cada vez más grande, nuestra isla pudo convertirse en el sostén del colonialismo, si hubiera sido previsora la política metropolitana.

Pero reinaba Carlos III, príncipe que tiene fama por haber dejado a veces gobernar a sus ministros Gálvez, Aranda, Florida-Blanca, Campomanes, aunque en ocasiones dejaba a Esquilache,

Orry, Grimaldi, que también propusieron y realizaron empresas útiles. A Esquilache se debió casi todo el establecimiento de los correos marítimos, en su ejecución final.

La papelería de aquel reinado se encuentra en el castillo de Simancas, bien conservada.

Catorce legajos guardan la correspondencia de Carlos III. Pero allí no se habla sino de montería. La caza, incesante, monomaniática, es todo su asunto, y la rencilla familiar. De proyectos, de ideales, nada. Tal fué aquel monarca tan ponderado, que tal vez no tuvo otro mérito que el de ser heredero de su hermano y llamar a su lado a Floridablanca.—Antonio Zozaya, en *Por los cauces serenos*, p. 228-229.

Carlos III, al llegar a España, convocó a Cortes, las que fueron limitadas a jurarlo como rey y a proclamar como príncipe a su hijo el luego bienaventurado Carlos IV. A continuación hizo nombrar patrona de España a la Purísima Concepción, “de la que era muy devoto”. “De proyectos, de ideales, nada”. Claro que tal es el régimen de la monarquía absoluta, que en España imperó desde Carlos V. Las Cortes no eran ya otra cosa que un organismo sin funciones, porque el rey gobernaba con sus ministros y no consultaba a los pueblos.

Con Ensenada, si hubiera mandado en época de Carlos III, o con Aranda omnipotente, acaso habría sido Cuba aquel centro de la economía nacional que por su posición geográfica pudo ser en el imperio colonial español. Los cambios de ministros demoraron en el papeleo y anularon los proyectos que sin duda existían. Una administración de la que habían sido orientadores Patiño y Galvéz tenía necesariamente planes de esa magnitud.

BUCARELI

El conde de Riela convenció en Madrid al rey y a los ministros de que la capitánía general de Cuba era el cargo más difícil de la administración colonial. Tenía Riela inmensa fortuna personal y por sus parentescos influía en la política. Las gestiones dieron como resultado el nombramiento de Bucareli, general famoso por su valor, su talento y su carácter enérgico y afable a la vez.

Bucareli terminó las fortificaciones de La Habana, reprimió las injusticias del foro, que arruinaban a las familias en pleitos interminables, facilitó el establecimiento del Apostadero general

de marina en América, lo cual hacía de Cuba el punto de control de todo el movimiento marítimo colonial, asumió el mando de la Luisiana como dependencia de Cuba por cesión que había hecho a España el rey de Francia, y procedió a la expulsión de los jesuitas, en cumplimiento de órdenes dadas por el Presidente del Consejo de Castilla conde de Aranda.

Esto prueba que en ocasiones fué Cuba el lugar céntrico de las provincias americanas. Realmente, fué significativo el papel de nuestro país en la expulsión de los hijos de Loyola. Aranda, que según todos los datos aconsejó años después a Carlos III la única política racional del colonialismo, vió en el mapa a Cuba y la utilizó para su plan de expulsión simultánea de los jesuitas residentes en los dominios españoles.

Lo he dicho ya en otra parte. Es conocida la historia, pero no se ha hablado con amplitud de la enseñanza que puede ofrecer. Si Cuba fué útil para el propósito del ministro, pudo serlo por su situación geográfica. El 14 de mayo de 1767 llegó a La Habana el barco portador del correo y su capitán entregó al administrador de ese servicio en Cuba, don José de Armona, varios pliegos para que fueran reexpedidos desde aquí a México, Lima, Bogotá, Buenos Aires, las Californias, Filipinas, las Marianas, etc. Diez y siete correos de mar y tierra quedaban despachados dos días después. Así fué posible que a la misma hora, y con todo sigilo, se efectuara la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles. Luego se concentraron en La Habana, en espera de embarcar hacia Europa, ... los jesuitas de los virreinos de Nueva España, Santa Fe y el Perú, de las Californias, de las Islas Marianas y las Filipinas.— Pezuela: *Historia*, t. III, p. 69.

MARQUES DE LA TORRE

Bucareli fué ascendido al virreinato de México, en donde también gobernó como un representante del colonialismo. Vino a ocupar su puesto el marqués de la Torre, que era gobernador de Caracas.

El marqués de la Torre alcanzó en Cuba fama de constructor.

El cuadro que traza Pezuela del estado de la Isla al llegar el marqués de la Torre en 1771 demuestra que el colonialismo no era aún tendencia bien arraigada en los gobernantes. Las calles de La Habana,

... aún desempedradas e intransitables de fango en la estación lluviosa, servían de depósito perenne a las basuras de un caserío ya muy crecido y aún privado en general de cañerías y sumideros.—*Historia*, t. III, p. 94.

.....
Aún seguía careciendo de esos solaces y recreos que la civilización había hecho ya comunes en todos los de Europa; y a excepción de un campo que a la salida de la puerta de tierra habilitó O'Reilly para instrucción y ejercicio de las tropas, no poseía La Habana una espaciosa plaza, un teatro ni un paseo.

Tenía que residir la primera autoridad en una casa alquilada a un particular, como los demás que no la tenían propia. Las oficinas de los principales ramos casi todas estaban hacinadas en el mezquino edificio apellidado la Contaduría, reservando sus departamentos más decentes para viviendas del intendente y del administrador. ... En la Isla no existía ni un principio de calzada. Comunicábase la capital con su campiña por estrechas sendas que interrumpían parte del año las aguas y avenidas. Su ayuntamiento, sin local ninguno propio, celebraba sus sesiones en los mismos aposentos del gobernador. Gran número de vecinos conservaban aún techos de guano en sus moradas, habiéndose estrellado en la inerte resistencia de cinco o seis generaciones cuantas providencias habían dado para suprimir aquella mezquindad tan peligrosa, Dávila Orejón y muchos de sus sucesores. Tales eran las más salientes fealdades y pobreza que perpetuaban en La Habana la incultura de su edad primera. ...—*Id.*, p. 95-96.

El marqués de la Torre hizo el empedrado de las mejores calles de La Habana, un puente sobre el río Chorrera, que luego se llamó Almendáriz, varios puentes más en distintos lugares, la alameda de Paula, el hoy Paseo Martí, cuarteles, muelles, paseos, mejoras en la capital y en otras poblaciones, la reconstrucción del barrio de Jesús María, en La Habana, destruído por un incendio, la casa de Recogidas, el primer teatro de esta ciudad, levantado frente a la alameda de Paula, la plaza de armas, y empezó los cuatro grandes edificios oficiales que la rodearían, de los que subsisten el palacio municipal y el del Tribunal Supremo. Construyó también caminos, fundó ciudades, como Jaruco, Pinar del Río, Güines. Hizo el primer censo de Cuba. Defendió ante Madrid el derecho de los cubanos a comerciar. En su tiempo fué fundado el Seminario de San Carlos, lugar de ilustración, y estalló la rebeldía de los norteamericanos contra Inglaterra.

No hubo contribuciones extraordinarias para efectuar tantas obras. Con los propios recursos de la Isla, y con el auxilio de los

particulares en algunos casos, aquel representante del colonialismo probó que para gobernar son necesarias únicamente la capacidad, la previsión y la honradez.

DIEGO NAVARRO

Afortunado estuvo este capitán general, pues en su época fué promulgado el reglamento de libre comercio entre España y sus colonias, resultado de la visita hecha a la América por don José de Gálvez, luego marqués de la Sonora y entonces Ministro de Indias, que permitió un desarrollo de la riqueza desconocido por los cubanos y que dió entusiasmos para arrebatar a los ingleses la región de Penzacola.

JUAN MANUEL DE CAGIGAL

El gobierno de este cubano fué de los menos felices. Nacido en Santiago de Cuba cuando su padre era gobernador de aquella región, sirvió en los ejércitos con absoluta lealtad en Europa y América.

Hubo guerras en el viejo mundo durante su mando. Cagigal tenía puesta su confianza en su ayudante Francisco de Miranda, americano como él y hombre de conocimientos militares y de energía, como lo demostró en Rusia, en Francia y en la revolución venezolana. El oficial Miranda tenía planeada la reconquista de Jamaica, en poder de los ingleses desde el siglo anterior, y trató de llevarla a efecto, para lo cual necesitaba otras apariencias. Acusado de contrabandista por los funcionarios peninsulares, en una tierra que era el núcleo del contrabando, y defendido por Cagigal, los enemigos de los dos americanos tuvieron influencia para destituirlos y procesarlos. Miranda huyó ante esa injusticia, que le hizo nacer la convicción del divorcio inevitable entre colonos y dominadores, para convertirse al fin en el precursor de la independencia americana.

LUIS DE LAS CASAS

Como consecuencia del relevó de Cagigal hubo varias sustituciones en el gobierno y en una de ellas fueron expulsados todos los extranjeros residentes en Cuba, en cumplimiento de las Leyes de Indias y de las disposiciones derivadas de tales leyes.

Se creía que los extranjeros no podían residir en sus dominios ul-

tramarinos sin dedicarse al contrabando, sin dar malos ejemplos en lo moral y en lo político, y sin explotar el país en detrimento de los españoles para luego abandonarlo.—Pezuela: *Id.*, p. 194.

Otra resolución de ese tiempo anterior a Las Casas fué la prohibición a las universidades de México y de Santo Domingo de expedir títulos de abogado para ejercer esa profesión en Cuba.

Lo único favorable a nuestro país en estas interinaturas fué la designación de don José Pablo Valiente como intendente de La Habana, lo que prometía serias reformas en la economía nacional.

Preparado el camino por Valiente, don Luis de las Casas llegó en el momento oportuno y con todo dispuesto para el triunfo de su actividad y de sus intenciones.

Las Casas promulgó un bando de buen gobierno, ... un documento muy superior a todos los publicados anteriormente en materias de orden público.—*Id.*, p. 216.

Hizo también un censo de población, que fué el segundo y que dió por resultado 272,301 habitantes. De ellos 133,559 eran blancos, 54,152 de color, libres, y 84,590 esclavos. Es decir que superaba la población de color a la blanca en más de cinco mil personas.

Las Casas procuró la intensificación del tráfico negrero para despertar la agricultura.

Pero al lado de esa actuación está la otra, la de vivificador del comercio, propulsor de la industria, creador de la Sociedad Económica, de la Casa de Beneficencia, del *Papel Periódico* y estimulador y sostén de todas las iniciativas de Arango Parreño.

No es posible en cortas páginas describir lo que realizó este gobernante del colonialismo. Toda obra de progreso era en seguida aceptada por él, como la de la Sociedad Económica, que propuesta por otros tuvo su aprobación y fué implantada por sus recomendaciones.

Pudo ver Las Casas muchos de sus proyectos en ejecución. Presidía siempre las sesiones de la Sociedad Económica.

Abrid las páginas de la Sociedad, leedlas todas hasta devorarlas con vuestra vista, ... No hay página vacía de su nombre: no hay Junta que él no hubiese presidido: no hay negocio en que él no hubiese intervenido: no hay proyecto o que no hubiese sido suyo o al que no hubiere concurrido con sufragio, o en cuya ejecución no se hubiese arrebataado una máxima parte.—José Agustín Caballero: *Elogio de Las Casas.*

El historiador cubano Guiteras dice que fué

... día de luto para la Isla aquel en que perdió al fundador de su civilización. ... Supo corregir las costumbres, plantificar instituciones en favor de las letras, obtener del monarca franquicias para el comercio, proteger el adelanto de la población y desarrollar los tesoros agrícolas del país. La gratitud cubana no ha cesado jamás de presentarlo como modelo de gobernadores, de encomiar sus virtudes como el más cumplido en apreciar el mérito de sus hijos y el más ferviente en defender sus intereses.—*Historia de Cuba*, t. II, p. 314.

El gobierno de Las Casas fué para Cuba el más fecundo de toda la época del colonialismo. Durante él ocurrió la sublevación de los esclavos de Haití. La Sociedad Económica y el Consulado de Comercio facilitaron su obra.

De los otros dos capitanes generales, el conde de Santa Clara y el marqués de Someruelos, se puede hablar bastante, y del segundo como defensor de las franquicias comerciales de Cuba, suprimidas por una cédula real que el gobernante desobedeció.

Los tiempos más calamitosos de Carlos IV fueron los de Someruelos. Agoniza el colonialismo entre persecuciones a Arango, al propio capitán general, y entre disturbios y dificultades.

4.—ACCION DEL COLONIALISMO.

CREACION DE LA COLONIA

Creo haber dejado expuestas las características del colonialismo cubano, así como haber estudiado en síntesis el curso de su formación, con sus antecedentes y consecuencias.

No será posible negar ya que esa política creó la colonia en Cuba, inexistente antes de la toma de La Habana por los ingleses.

He basado mis afirmaciones casi exclusivamente en escritores de la Península, de todas las épocas y de las tendencias más distintas. Cuanto diga yo no será más agrio y lamentoso que los cuatro volúmenes de la *Historia de Cuba* de Pezuela, ultramontano pero justo, español veraz aunque no desapasionado.

Hasta que se verificó el cambio de la política metropolitana en favor nuestro, no fué Cuba una colonia de España, sino una factoría y un punto de parada y resguardo de las flotas. Averiguado lo que valía nuestra isla, seguramente se pensó en su incorpo-

ración a la vida nacional. Tuvo entonces una categoría y un trato de provincia española. Los mejores generales y los más competentes funcionarios vinieron a gobernar y a dirigir nuestra vida pública y nuestra economía. Respiramos un ambiente de penetración, de seguridad, de bien fundadas esperanzas. Hubo caminos, reformas agrícolas, apertura de puertos, protección a las industrias, intentos culturales, construcción de edificios, poblaciones nuevas, libertad comercial.

Es cierto que también se recrudeció la esclavitud, esa enorme vergüenza de la conquista. Los agricultores cubanos creían, y no hay que dudar de su sinceridad, que el trabajo duro de los campos no podían resistirlo en nuestro clima los europeos. Error que vino a complicar la vida de Cuba con esa institución que será siempre una mancha en nuestra historia. Sin embargo, los mismos blancos del país, y algunos que habían sido fomentadores de la trata, como Arango Parreño, trabajaron luego por la supresión de ese comercio. No podía ser de otro modo. Arango tenía capacidad de estadista y miraba con "ojos políticos" a Cuba.

Nacida la colonia en donde estuvo antes la factoría, igualados sus hombres a los peninsulares, convencidos de una identidad que en ciertos casos los hacía superiores, ya no fué posible la adhesión sumisa por otros medios que por el buen trato, por la lógica atención a las necesidades de la colonia para producir la inaplazable y urgente prosperidad que debía mantenerse merced a la situación geográfica y a la riqueza de la Isla.

Gobernó desde el colonialismo el imperativo económico. Los adelantos materiales habían dado a los nuevos colonos tranquilidad suficiente para ilustrarse, para cultivar su inteligencia y hacer obras literarias y científicas. Se encontró apta la población para marchar más hacia adelante todavía. El *Papel Periódico* y las *Memorias* de la Sociedad Económica regaron ideas, revolucionaron los espíritus. Pero lo importante no fué que hablaran de derechos y de libertades, de atropellos o de injusticias, sino que enseñaron a sembrar, a estudiar. Lo más grave para la dominación es que hablaron de necesidades, de problemas económicos cuya solución exponían claramente a la vista de los peninsulares. Hablaron de aparatos químicos y físicos aplicados con buenos resultados en otros países a la industria y a la agricultura. Publicaron estadísticas extranjeras y nacionales. Se dedicaron a hacer despertar a

una población que ni sueños tuvo durante siglos, porque sus conductores se habían dedicado con tenacidad y encono a destruir todo ideal y a matar toda ambición. Sin escuelas, sin caminos, sin comercio, sin producción, entregados sólo a la tarea primordial de salvar sus conciencias, los cubanos languidecían en uno de los suelos más fecundos y prometedores.

Después del colonialismo no fué ya posible volver al pasado.

LA COLONIA CREÓ LA NACION

Si todo había cambiado en Cuba, en España volvía todo a la antigua despreocupación que hizo pensar a los reyes en su derecho divino y en la sumisión eterna de las naciones.

Pero la historia no vuelve atrás en sus evoluciones y en sus ciclos, aunque haya semejanza entre períodos distantes.

Los cubanos del colonialismo hallaban bien cuidados sus intereses desde los tiempos de los gobernadores ya estudiados. Las nuevas situaciones europeas perturbaban su modo de vida, los arruinaban. Así se originó primero una actitud de protesta todavía integrista y leal, que se transformó pronto en rebeldía. Los rebeldes cubanos de principios del siglo XIX fueron todos individuos de las clases privilegiadas, semi aristocráticas, terratenientes que habían recibido amplias concesiones y ventajas del colonialismo, acostumbrados a ser personas de predicamento en su país y a quienes se despojaba con violencia de satisfacciones materiales y preeminencias que estimaban legítimas. Los esclavos conspiradores tuvieron otra razón para el alzamiento, tan justa como la de los blancos, con toda seguridad más justa.

No querían los cubanos blancos perder la reciente posición que tenían, posición de hombres. Cuando Carlos IV impuso a la Isla una contribución especial para el bolsillo de Godoy, se hizo sentir una fase de la protesta. Y luego a cada nueva agresión respondía más airado el descontento.

Como una mezcla de sentimiento utilitarios y de ansias de libertad y de conquistas espirituales se formó en nuestra isla una nacionalidad diferenciada en absoluto del sistema de "colonia de empleados", según llamó Edmundo Demolins al procedimiento español de colonización. Quedó integrado un nexo entre los criollos, que los solidarizaba. Se perfilaron, frente a frente, dos gru-

pos de clara y resistente cohesión: el funcionario peninsular que se aferraba a su empleo, y su compadre y paisano el explotador favorecido, contra el hacendado y terrateniente que se defendía en la fortaleza de sus anteriores prerrogativas, por las que logró auge económico y mayores dignidades sociales o políticas. El tiempo ahondaba la separación. Los desaciertos metropolitanos, las turbulencias de España y la ya intransigente conducta de quienes giraban en el círculo vicioso de suprimir todas las libertades para no facilitar la aparición de la libertad, prepararon casi todo lo necesario a la revolución de independencia.

No existe inmediata relación entre el colonialismo y la nación cubana. El colonialismo tendía a la integridad del imperio español, y la nación buscaba su fisonomía propia y su modo de expresión libre. Y sin embargo, el germen de una está en el otro.

La nación cubana es una realidad, un hecho histórico, igual que el colonialismo. En el pasado los intentos de retorno a épocas de absolutismo produjeron las repulsas más violentas. No se podía permitir la vuelta a la arbitrariedad y al despojo. Ese sistema, según Hostos,

... no dejó sociedades; dejó grupos humanos, que carecían totalmente de la noción de su personalidad; no dejó pueblo, dejó una población heterogénea, esparcida en enormes distancias, apenas ligada en cada sección del Continente por el vínculo de límites comunes: disociada por preocupaciones de raza, de casta y de privilegio; desequilibrada por el más horrendo desnivel intelectual; salvaje en la soledad, semi salvaje en los contornos del poblado, a medio civilizar por la escolástica teológica y periódica en las ciudades capitales; en ellas y en todas partes, sumisa a la autoridad de la fuerza bruta y de la riqueza, incapaz de elevarse al principio de verdadera autoridad. Fanática de una fe no discutida, la adoraba en sus representantes palpables, el santo de palo y el cura o el fraile de carne y hueso; fanática del poder que la cohibía, lo reverenciaba en los virreyes, intendentes o capitanes generales. Ignorante de toda noción de derecho, no concebía los suyos; ignorante de toda noción de libertad, lejos de concebirla en el derecho, su fundamento positivo, la adulteraba en su idolatría de la fuerza bruta. Educada en el privilegio de clases y de castas, viendo las unas consagradas a gozar del sudor de las otras, despreciaba el trabajo y anhelaba poder pactar con todas las inmoralidades, si por ellas se elevaba al privilegio de la holganza y del placer sensual.—*Temas sudamericanos*, p. 43-44.

A tal contingencia de retorno al pasado no querían inclinarse

los cubanos, porque ya habían aprendido a vivir y necesitaban seguir viviendo. Por el subsuelo, del colonialismo, vino la nación.

Ese es el valor trascendente de un período de nuestra historia no aislado aún con la debida acuciosidad para su estudio y para el aleccionamiento de la sociedad cubana, distinta de las otras dentro de las semejanzas universales.

Así influyó el colonialismo en la integración de la cubanidad por un proceso que unió a los habitantes nativos y los fundió definitivamente en una nación que al través de los años logró su independencia.



ANEXIONISMO,

por **Herminio Portell Vilá**

Parece conveniente y hasta necesario, antes de entrar en materia para discutir este tema entre los movimientos políticos de Cuba, el precisar a qué nos referimos cuando tan escuetamente hablamos del anexionismo como algo consabido.

En la historia política cubana el anexionismo es una tendencia antinacional, de frustración de la independencia y negación de la soberanía, que corre o más bien reptaba a todo lo largo de nuestro proceso histórico, unas veces manifiesta y otras encubiertamente, pero a la que todavía no hay seguridad de que se le haya asestado el golpe de muerte porque nuestra integración no se ha completado y porque las deficiencias de nuestra estructura económica permiten que ciertos núcleos de la población, en que dominan el egoísmo, el complejo de inferioridad y la carencia de virtudes cívicas, crean que sus mezquinos intereses están por encima de la patria.

El anexionismo, pues, siempre ha representado la desaparición del ideal cubano de independencia, la destrucción de la república y la obligación para nuestro pueblo de fundirse en otro, de cultura, tradiciones y evolución extrañas a las nuestras. Es difícil, por lo tanto, encontrar otro movimiento político más condenable por anticubano, ya que el colonialismo, el reformismo, el propio ingrencismo, etc., no contemplan entre sus propósitos últimos suprimir los atributos de Cuba como nación, sino suponen situaciones transitorias de humillación y de dolor para el espíritu nacional.

Por supuesto que las debilidades, las traiciones y la abyección de los cubanos anexionistas de antaño resultaron posibles por responder a movimientos análogos de países transfretanos o más o menos cercanos, que ambicionaban la posesión de Cuba. La Isla, de extraordinaria fertilidad, de grandes recursos, de excelente clima, y en la que la esclavitud ofrecía un régimen de trabajo favorable al desarrollo de las grandes fortunas, sobre todo con el casi monopolio de la producción de azúcar que entonces tenía Cuba para

su mal, despertaba los apetitos imperialistas de los norteamericanos, los mexicanos, los ingleses, los colombianos, los rusos y hasta los haitianos.

Internacionalmente se conocía a Cuba, a principios del siglo pasado, como la Turquía de América: igual privilegiada situación geográfica; el mismo atraso político y cultural; idéntica descomposición social por la mezcla de razas y la esclavitud y la corrupción de la vida nacional, y el propio tumulto de ambiciones había para apoderarse del antiguo imperio otomano, a cuyo sultán llamaban el "hombre enfermo", que para adueñarse de Cuba.

Bolívar y la Gran Colombia, hasta en los momentos en que mayor entusiasmo parecían tener por la causa cubana y más dispuestos se mostraban a expulsar a España del Mar de las Antillas, contemplaban la posibilidad de que Cuba formase parte de la Gran Colombia, y el libertar a Cuba venía a ser el equivalente de su incorporación a la super-república que el genio inmortal de Bolívar había concebido y que después se quebró en pedazos.

Igual pensaban por entonces los mexicanos, cuya república, apenas lograda y en plena convulsión, aspiraba a la anexión de la América Central y de Cuba. Muchos años más tarde, en la época porfirista, mientras los cubanos realizaban el esfuerzo formidable de la Invasión y casi en los días de la ruptura entre España y los Estados Unidos, el gobierno mexicano coqueteaba con el plan de lograr la anexión de Cuba a México, con apoyo norteamericano, y había quienes simpatizaban con esa solución en las esferas oficiales en Washington, meses antes de que la famosa *Joint Resolution* proclamase que el pueblo cubano era y de derecho debía ser libre e independiente.

En un momento dado del turbulento gobierno de Fernando VII también pareció que, como precio a la ayuda que los moscovitas habían dado al monarca español y de acuerdo con la decisiva influencia que el representante del Zar tenía en la corte de Madrid, Cuba pasaría a manos de Rusia. Inglaterra también alentó ambiciones anexionistas durante el siglo pasado, y en más de una ocasión España y los Estados Unidos le atribuyeron designios relativos a la adquisición de Cuba por conquista, compra o intrigas revolucionarias.

Y hasta Haití también inició manejos anexionistas sobre Cuba

allá durante el gobierno de Someruelos, y sus agentes hicieron infructuosos esfuerzos para una revolución racista que habría hecho una sola nación de las Antillas Mayores.

No obstante, cuando hablamos en Cuba del anexionismo, por inevitable asociación de ideas nos referimos a los propósitos para la incorporación de la Isla a los Estados Unidos. Y ello no tiene nada de extraordinario, aparte de los múltiples antecedentes históricos de esa tendencia, porque así como en un bosque en que habitase un solo león, a éste se le atribuirían, necesariamente, todas las depredaciones hechas por las fieras, en la selva política del Nuevo Mundo los Estados Unidos vienen a representar la única potencia que puede lanzarse a la conquista de Cuba o a su incorporación mediante el empleo de argumentos políticos y económicos, que la favorecen. Además, hay que reconocer que con lamentable frecuencia los norteamericanos han hecho tentativas en el pasado siglo y hasta en éste, para lograr la adquisición de Cuba.

El anexionismo, como doctrina política tendiente a la inclusión de Cuba en la federación norteamericana, surgió primero en los Estados Unidos que entre nosotros. Hasta pudiéramos decir que la pretensión fué congénita al nacimiento de los Estados Unidos, porque ya a mediados del siglo XVIII, veinte años antes de que comenzase la revolución de las Trece Colonias, Benjamín Franklin, quien después sería uno de los fundadores de la vecina república, hablaba de la conveniencia de conquistar las que él llamaba "*sugar islands*" o islas del azúcar, —y azúcar y anexión casi son términos correlativos—, del Mar de las Antillas, Cuba entre ellas, para neutralizarlas y organizar así un monopolio internacional de la industria azucarera.

Washington y John Adams fueron ajenos a toda ambición anexionista, el primero por su firme política del aislamiento internacional de su país, que le llevaba a evitar toda posible complicación, y el segundo por su ingenua convicción de pertenecer a un pueblo superior cuyas excelencias podían resultar perjudicadas si se les añadía la mezcla de las supuestas naciones "inferiores". Con Jefferson, el tercero de los presidentes norteamericanos, esa actitud cambió radicalmente. Jefferson, el gran demócrata cuya filosofía política encontró expresión en la Declaración de la Independencia, de Filadelfia, y en numerosos pronunciamientos de orientación nacional de su país a lo largo de una vida fecunda y prolongada, se

hizo el apóstol del propósito anexionista, en un principio como Secretario de Estado y Vicepresidente, después como Presidente de la República y, finalmente, desde su retiro de Monticello al actuar como consejero áulico de sus sucesores en la jefatura del gobierno.

Jefferson intrigó, negoció e hizo continua propaganda para la incorporación de Cuba a los Estados Unidos; pero apenas si entre sus interesantes papeles se encuentran cuatro o cinco referencias a cubanos anexionistas de la época; e igual puede decirse de James Madison, quien le sucedió en la primera magistratura de la nación. La anexión, sin embargo, era idea fija de Jefferson, quien fué partidario de la adquisición de Cuba para después colocar en la parte más meridional de la misma, hacia el Caribe, una inscripción que dijera *Nec plus ultra*, "no más allá" para la expansión de su país, por lo que, ante las realidades de hoy, es de justicia decir que Jefferson ha sido superado por los creadores del imperio norteamericano, que llega hasta Panamá, Puerto Rico, las islas Vírgenes y otras tierras del Caribe.

El interés de Jefferson en el dominio de Cuba era más bien estratégico y político que imperialista en un sentido moderno. Su preocupación estaba en que la Isla podía convertirse en un punto de apoyo para atacar a los Estados Unidos, como en cierto modo lo había sido durante la guerra de 1812 con la Gran Bretaña y seguía siéndolo por los ataques de los piratas cubanos al comercio norteamericano, y, además, también era supremo anhelo suyo el asegurar las vías de comunicación del valle del Mississippi, que acababan de adquirir y fomentaban los Estados Unidos. Para Jefferson, por la configuración del Golfo de México, Cuba venía a estar en la boca misma del Mississippi, cuya cuenca era la esperanza del poderío de la joven nación y debía tener salida libre para sus productos.

Con James Monroe y John Quincy Adams la ambición anexionista norteamericana adquiere un carácter distinto al que la había inspirado con Jefferson y Madison. Ya es una cuestión de imperialismo en la acepción moderna del vocablo, y la doctrina de la "gravitación política de Cuba", como la propia Doctrina de Monroe, tienen contenido expansionista por el cual la suerte de la Isla llega a ser una cuestión norteamericana. Los dos estadistas, amigos y contemporáneos de aquel gran corruptor de la vida nacional cubana que fué el general Vives, discuten, aprecian y pro-

claman las conveniencias económicas y de todo orden que para los Estados Unidos puede llegar a tener la adquisición de Cuba, la llamada "fruta madura" que un día, si dejada a su destino, caería en su regazo para ser incorporada a la Unión.

Pero cuando Monroe y Adams preparan así la anexión y buscan la manera de concretarla en fórmulas, ya cuentan con un núcleo anexionista cubano que les apoya en sus pretensiones. Arango y Parreño, Castillo, Bernabé Sánchez, etc., de distintas regiones de la Isla, son los que quieren conservar sus riquezas a salvo de los movimientos abolicionistas y las perturbaciones del momento político internacional y, muy principalmente, del español, en los últimos años del reinado de Fernando VII. Son los errores coloniales de España los que dan lugar a que se arraigue el anexionismo cubano. La tendencia negadora de la nacionalidad, de la de la anexión a los Estados Unidos, entre los cubanos, surge como protesta contra las injusticias y el desgobierno español en Cuba por parte de los elementos reaccionarios que se sentían impotentes para arriesgar sus fortunas en una lucha por la independencia, de cuyo resultado final dudaban; pero que temían, con toda certeza, que sería el final del régimen de privilegios que había en Cuba con la industria azucarera y la esclavitud. Estos eran los motivos determinantes de la actitud del mal llamado estadista colonial, Arango y Parreño, y de los primeros simpatizadores de la anexión, aterrados por el *Frankenstein* de la esclavitud y de la industria azucarera que ellos mismos habían creado con sus insensatas medidas.

Esos son los elementos que actúan para desacreditar y frustrar los movimientos revolucionarios del medio siglo pasado, encabezados por Narciso López y a los que con suprema injusticia se les marcó de anexionistas. Los historiadores españoles más apasionados, con algunos críticos cubanos que no hicieron el estudio indispensable de la materia, proclamaron en el siglo pasado que las empresas de Narciso López llevaban como objeto la incorporación de Cuba a los Estados Unidos. Después los historiadores de pacotilla y los especialistas en todas las materias, que aquí padecemos, se han complacido en repetir tales errores con la mayor desfachatez, y así han contribuído a mantener contra Narciso López la acusación de anexionista. Por temperamento, por educación, por sus antecedentes y por su obra, el valiente caraqueño que enseñó a los cubanos a batirse con las tropas españolas, no fué anexionista. Así

lo sabían los partidarios de la adquisición de Cuba en el gobierno de Wáshington, los cónsules norteamericanos en la Isla y los anexionistas del Club de La Habana, de la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, etc., que tampoco eran tan numerosos y con los cuales estaban mezclados muchos cubanos partidarios de la independencia. Así se explica que fuese el Secretario de Estado norteamericano, James Buchanan, el que delatase a las autoridades españolas la Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, que podía interferir con la anexión que esperaban los Estados Unidos mediante la compraventa de Cuba en cien millones de dólares, propuesta a España en esos mismos días. Así también es que se comprende la hostilidad más o menos franca de Cristóbal Madan, José Luis Alfonso, Gaspar Bantancourt Cisneros, Pedro de Agüero, José Antonio Echeverría, Miguel Aldama, etc., contra las tentativas libertadoras dirigidas por Narciso López: temían a la independencia si el caudillo libertador era aquel turbulento soldado, y preferían su fracaso o la anexión. Las proclamas, la constitución provisional para Cuba y la correspondencia y las memorias de Narciso López, que me han servido para mi obra sobre los movimientos revolucionarios del mediosiglo pasado, son buena prueba de que, aunque en ocasiones hiciese el juego con pocos escrúpulos a los anexionistas cuyo apoyo económico necesitaba, Narciso López, de haber triunfado, no habría entregado la Isla a los Estados Unidos.

Las conspiraciones que siguen al desastre de 1851, como la de Vuelta Abajo, la de Pintó, la de Estrampes, etc., son de franca tendencia anexionista, pero también es cierto que están dirigidas, financiadas e integradas por los antiguos elementos del Club de La Habana y otras agrupaciones de anexionistas adinerados, productores de azúcar y tenedores de esclavos, que veían en la incorporación de Cuba a los Estados Unidos la adquisición de un gran mercado para sus azúcares y la protección de la esclavitud por la única potencia que podía resistir al abolicionismo inglés, ante el cual España se rendiría más tarde o más temprano.

Esa tendencia anexionista, nutrida de desesperación, impotencia, derrotismo y mezquindades, se filtra en los inicios de la Guerra de los Diez Años. En los archivos del Departamento de Estado, de Wáshington, D. C., se conserva una extensa exposición escrita a raíz de la toma de Bayamo por los mambises, allá por octubre de 1868, en que, con las firmas de Carlos Manuel de Céspedes, Bar-

tolomé Masó, Pedro Figueredo, Juan Hall, Francisco Maceo Osorio y otros muchos, se hacen manifestaciones anexionistas al entonces Secretario de Estado de la Unión, William H. Seward, quien, por su parte, no necesitaba de tales estímulos para ser un anexionista de los más resueltos. Y contemporáneamente con este documento, Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loynaz, Antonio Zambrana y otros cubanos de Camagüey, dirigían análogas declaraciones anexionistas al presidente Grant. Esta actitud derrotista después encontró expresión en el famoso manifiesto en favor de la anexión, firmado en Guáimaro en 1869, y al pie del cual figuraron las firmas de centenares de cubanos identificados con la Revolución y que después hicieron olvidar con sus heroísmos y sus sacrificios la equivocación cometida en aquel momento de flaqueza.

Después de Guáimaro, la Guerra de los Diez Años se hace una empresa libertadora y republicana en que el valor con que se mantiene el ideal cubano en los campos de batalla, durante aquella década terrible, corre parejas con la resolución con que el presidente Céspedes y sus sucesores presentan sus protestas ante la cancillería de Wáshington y de otras capitales contra todo lo que fuere anexionismo, compra de la Isla a España, autonomismo o solución otra alguna distinta al establecimiento de la República de Cuba.

Los Estados Unidos, mientras tanto, seguían la política ya trazada por Monroe y John Quincy Adams, para la anexión. Así había sido con el Presidente Polk, quien había querido comprar a los cubanos a tanto per cápita, y con los Presidentes Fillmore, Pierce y Buchanan. Lincoln había sido una excepción venturosa a tales ambiciones y manejos; pero Grant, venal, incapaz y desprovisto de escrúpulos, no compró a Cuba porque España no quiso vendérsela, y porque los cubanos se negaban a entregar las armas.

Es hecho que conviene destacar en toda su importancia, el de que el autonomismo nunca hizo ascos a la solución anexionista; que en ocasiones la empleó para arrancar a España concesiones que aminorasen los terribles efectos del exclusivismo colonial, y que más de un prohombre del autonomismo se inspiró en las sugerencias hechas por el cónsul Williams para trascendentales artículos publicados por *El Triunfo* y *El Pats*, como así hizo con frecuencia don Antonio Govín.

Durante el período autonomista, con la prédica de Martí y la

resuelta actitud de los caudillos de la Guerra Grande que vivían en el extranjero, la emigración cubana dió solución definitiva al problema de los anexionistas que por espacio de muchos años habían estado moviéndose al margen de las tentativas revolucionarias cubanas y que reclamaban que se les tuviese en cuenta para decidir el destino político de Cuba, al cesar la soberanía española. La famosa polémica entre Enrique Trujillo y Juan Bellido de Luna, dos viejos emigrados, sirvió para aclarar la situación, porque al discutir ambos la anexión, participaron de la controversia numerosos cubanos que alguna vez habían pasado por esa crisis de derrotismo, y todos ellos aprovecharon la oportunidad que se les presentaba para hacer solemne declaración de fe cubana y de lealtad a la república por cuya creación se había luchado con tamaña abnegación por espacio de tantos años. El anexionismo quedó desacreditado y limitado a un pequeño grupo de cubanos, de antiguo desvinculados de la patria y que estaban "norteamericanizados", como José Ignacio Rodríguez, Aniceto García Menocal, Carlos Pintó, etc. El mismo Tomás Estrada Palma, quien años atrás había hecho alguna declaración anexionista y sentía honda admiración y afecto por los Estados Unidos, se incorporó de manera decidida a la revolución por la independencia y lo hizo con tanta sinceridad y entusiasmo, que se ganó la confianza de Martí y el derecho a sucederle al frente del Partido Revolucionario Cubano.

La Revolución del 95 fué antianexionista desde sus orígenes. Como para demostrarlo mejor, la táctica de la Invasión consistió en destruir la industria azucarera con la tea y la dinamita, lo que representaba la destrucción del apoyo, la influencia y el argumento principales del anexionismo. La independencia de Cuba, para que esté bien integrada y se consolide, ha de acabar con la preponderancia de la industria azucarera en la vida económica y política del país y reducirla al papel que debe tener como una de las tantas fuentes de recursos de la vida nacional; mientras no se consiga una nueva estructuración de nuestra economía en que la producción de azúcar quede supeditada al bienestar y las conveniencias del país, en cada hacendado y cada negociante en azúcares habrá un anexionista en potencia, siempre soñando con loco desvarío en los pingües negocios que pudieran hacer si, al formar Cuba parte integrante de los Estados Unidos, nuestros productos escapasen a los efectos del arancel proteccionista norteamericano.

La anexión se habría consumado en 1898, pese al heroísmo de nuestros mambises, a las grandes simpatías, admirables y sinceras, de importantes sectores de la opinión norteamericana por Cuba, y no obstante la interesada oposición que sentían los cañeros de Florida y Luisiana y los remolacheros del Oeste contra la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, si la diplomacia cubana del período revolucionario no hubiese apelado a todos los medios, inclusive a los sobornos que eufemísticamente llaman en inglés del *lobbying*, para conseguir que en la *Joint Resolution* de abril de 1898 figurase el reconocimiento de que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente, y la promesa de dejar el gobierno de Cuba a los cubanos. Junto a los estadistas, periodistas y políticos que estuvieron dispuestos desde el primer momento a suscribir esa nobilísima declaración de política americanista, porque así lo reclamaban sus convicciones liberales, hubo quienes pusieron precio en metálico a sus opiniones y votos. Más de dos millones de pesos ha pagado nuestra República por ese concepto; pero así fué como se salvó la independencia contra las asechanzas anexionistas de allá y de acá y contra las indignas maquinaciones de la diplomacia de la España borbónica, convertida en celestina miserable que después de maltratar a su hija quería venderla para que no fuese libre, y cuyos actuales representantes todavía tienen el descaro de hablar de la reconquista de un imperio perdido por sus culpas cuando no vendido en dinero contante y sonante.

La primera intervención militar norteamericana tuvo propósito anexionista durante los años del bajalato de Leonard Wood. El general Brooke, militar honrado y libre de tortuosas ambiciones, no se prestó a manufacturar la opinión favorable a la anexión, sino que en serio acometió con su gabinete cubano la tarea de preparar el advenimiento de la República, y por eso fué relevado de su cargo. Wood, intrigante y desleal, calumnió a su superior jerárquico y se ofreció para lograr la incorporación de Cuba a los Estados Unidos en contra de todas las solemnes promesas hechas al mundo. Según sus palabras años más tarde, cuando con escándalo nacional se le dió un ascenso al que no tenía derecho, él había realizado "...the dirty work", el trabajo cochino que McKinley le había encomendado que llevase a cabo en Cuba, y por esa razón tenía derecho a ser recompensado con el generalato. El propio Wood, al fracasar sus planes para hacer la anexión de Cuba

sin que se fundase la República, reveló los propósitos de su mando al decir que la política seguida por el general Brooke, al cese de la guerra, aunque sólo había durado unos pocos meses, había hecho imposible la anexión sin establecer la independencia primero.

El procónsul Wood, a cuyos herederos todavía paga una pensión esta república cuyo nacimiento él quiso frustrar, apeló a todos los recursos imaginables, los de mala ley inclusive, para lograr que los cubanos pidiesen la anexión o apareciesen como que lo hacían. Indultos, nombramientos, cesantías, contratos de obras públicas, favores electorales, persecuciones, encarcelamientos, eliminaciones expeditivas de descontentos, clausura de periódicos, mentiras, promesas, pagos de indemnizaciones fantásticas y campañas de propaganda pagadas con los dineros de Cuba, fueron empleados por aquel hombre autoritario, hipócrita y mendaz, para el logro de sus propósitos anexionistas. No en balde uno de los biógrafos de Wood le compara con Bismarck como ejemplo de gobernante con el puño de hierro enguantado: los métodos de ambos fueron despiadados, brutales, para imponerse, . . . como anticipo de lo que los dictadores de su calaña hacen en estos mismos momentos en el Viejo Continente. . .

Parte de la política de Wood para el logro de la anexión consistió en el restablecimiento de la economía colonial que la revolución cubana había destruido. La industria azucarera tuvo toda la protección, costosa al país y dañina a la buena economía nacional, que Wood pudo darle. Los centrales azucareros resurgieron, y con el falso pretexto de que así se rehabilitaba económicamente a la Isla, volvieron las ventajas y privilegios que siempre han distinguido entre nosotros a esa industria parasitaria, desde mediados del siglo XVI. Los productores de azúcar, que antaño habían identificado sus fortunas con el coloniaje, transfirieron sus simpatías al gobierno militar y se aprestaron a cooperar con Wood para que se realizase la anexión que iba a otorgarles, como creían ellos y siguen creyendo en su ceguera los que les han sucedido, el monopolio del mercado azucarero norteamericano. No pocos de los hacendados en cuestión, como la mayor parte de los elementos relacionados con la refacción de la industria y la venta de sus productos, eran de los españoles más intransigentes de pocos meses atrás; pero con la misma facilidad con que ellos se hicieron simpatizadores de la anexión, Wood descubrió que los tiranos de Cuba, los amigos

de Weyler, los autonomistas que más habían denostado a los Estados Unidos y abominado de la independencia, eran los que tenían el supremo derecho a decidir sobre la suerte del pueblo por cuya libertad había tenido lugar la guerra hispano-yanqui, y que así quedaba sometido a la monstruosa alianza de los déspotas del día anterior con los que habían venido a destruir ese despotismo. Y el marqués de Apezteguía, el conde de Casa Moré y otros significados elementos del coloniaje hablaron a nombre de Cuba como si todavía ondease sobre el Morro el sangriento pendón de Castilla que había cobijado tantas atrocidades cometidas por España sobre la Isla.

Así creyó Wood que le sería fácil y hacedero el imponer la anexión a Cuba sin establecer la república prometida por la *Joint Resolution*. McKinley recibía en la Casa Blanca al funesto Francisco Figueras y a los demás componentes de la Liga Cubano-Norteamericana, y después de escuchar complacido sus demandas de que llevase a cabo la anexión, les decía: "¡Qué fácil sería todo si ustedes fuesen toda Cuba!" La prensa independiente norteamericana comentaba con asombro el que se la inundase con una propaganda de misterioso origen y enteramente gratis, encaminada a demostrar la conveniencia de quedarse con Cuba y que afirmaba que ése era el deseo unánime de los cubanos. Esos artículos eran reproducidos por los periódicos de pocos recursos o cuyos propietarios simpatizaban con la anexión. Los escrúpulos de McKinley en la entrevista con Figueras no eran como para ofrecer seguridades definitivas a los cubanos, porque el Presidente de los Estados Unidos era hombre que recibía inspiraciones divinas, según él, para quedarse con otros pueblos. Conocida es la anécdota tragi-cómica con que McKinley justificó la burla hecha al general Aguinaldo para quedarse con las Filipinas: día tras día él había estado pidiendo al Todopoderoso que le iluminase sobre qué debían hacer los Estados Unidos con las Filipinas, aunque era bastante claro que le habían prometido la independencia a Aguinaldo si luchaba contra España. Por fin un día le llegó una revelación, mientras él se encontraba de rodillas en su alcoba; y sin saber cómo, la inspiración del Altísimo —sublime inconsciencia o grave sacrilegio— dijo al Presidente norteamericano, según relató él después, personalmente: que los filipinos no podían ser devueltos a España porque sería

una cobardía el hacerlo; que no podían ser entregados a Inglaterra o Alemania; que no se les podía dejar solos porque eran incapaces de gobernarse; y que, por lo tanto (textual),

no nos quedaba otro remedio sino el de dominar a los filipinos, educarlos, redimirlos, civilizarlos y cristianizarlos y, con la gracia de Dios, hacer por ellos todo el bien que podamos, como prójimos nuestros por quienes Cristo también murió. Después de lo cual me fué a acostar y pude dormir sin preocupaciones.

En tiempos de Wood los agentes de la anexión comenzaron a descubrir que los cubanos carecíamos de gratitud; que éramos desordenados; que no podíamos defender nuestra independencia, aunque Costa Rica venía a tener la población de la capital de la Isla, y era una república independiente; que estábamos rodeados de asechanzas por las ambiciones de las potencias, etc., y a cada momento estábamos expuestos a que el presidente McKinley tuviese varias noches de insomnio al cabo de las cuales otra revelación divina le recomendase el quedarse con Cuba para cristianizarnos. La tranquila resistencia del pueblo cubano a la anexión; la dignidad con que, amparado en su derecho y en su historia, esperaba el cumplimiento de las promesas que se le habían hecho; la oposición de los remolacheros y los cañeros norteamericanos al ingreso en la Unión de competidor tan peligroso como Cuba, y la influencia de los norteamericanos amigos de nuestra independencia, finalmente frustraron ese primer plan anexionista, no sin que Elihu Root, el Secretario de la Guerra, y numerosos senadores compatriotas suyos, entre ellos el ilustre general Teller, a quien Cuba debe, con la *Joint Resolution*, su independencia, visitasen la Isla, celebrasen numerosas entrevistas con cubanos prominentes y con gentes del pueblo, y se llevasen la impresión definitiva de que el anexionismo lo sentían Leonardo Wood y algunos de sus auxiliares cubanos y españoles.

Vino la orden de elegir y convocar la Asamblea Constituyente de 1901, como paso previo para el establecimiento de la República; y Wood se aplicó con el uso y el abuso de todos los recursos que le daba su poder omnímodo, a influir en las elecciones de los delegados. Tuvo éxito en algunos casos, pero fracasó con la mayoría de ellos, y la Convención no resultó el instrumento dócil a sus propósitos que él había querido, el organismo que en representación del pueblo de Cuba iba a pedir la anexión. Ya entonces no tuvo más remedio que renunciar por el momento al objetivo perseguido; y así fué como el Congreso de Wáshington sorprendió a la opinión

pública de su país y a la de Cuba con el triste recurso de mala ley que se llamó la Enmienda Platt, un pegote o *riders* a la ley de gastos del ejército norteamericano, presentado al terminarse el período legislativo y que, de no haber sido aprobado, anulaba la ley principal y dejaba sin créditos de manutención a los soldados. Con tan pobre triquiñuela fué que Platt, Wood y Root, quienes más tarde se discutirían el triste honor de haber originado semejante engendro legislativo aplicado a una nación extranjera, creyeron que preparaban la anexión de Cuba para el futuro.

El azucarero Edwin F. Atkins, que había hecho sus riquezas en Cienfuegos, protegido de Weyler y enemigo de Cuba, escribía por entonces al senador Platt para recomendarle que exigiese la anexión; y el autor del apéndice constitucional, quien se quejaba de la ingratitud de los cubanos, le decía que era imposible porque "... *that foolish joint resolution*", esa estúpida *joint resolution*, lo impedía. Así, pues, ante esa condenación del más noble pronunciamiento de política internacional de que los Estados Unidos han sido capaces hasta los Catorce Puntos de Wilson, la Enmienda Platt era el sustitutivo de la anexión, que facilitaría su realización en fecha más o menos cercana.

Wood y sus aliados, españoles y norteamericanos, tuvieron que emplear toda su duplicidad para imponer la aceptación de la Enmienda Platt, con las declaraciones más solemnes hechas por el Procónsul, por Root y por el mismo Platt, de que la Enmienda no interferiría con el gobierno de Cuba ni limitaba la soberanía de la nueva República. Estas seguridades constan en numerosos documentos de la época, pero, sin embargo, días después de aceptada la Enmienda Platt, este mismo Leonardo Wood escribía a Theodore Roosevelt la siguiente escandalosa demostración de mala fe, que figura entre los papeles de la *Colección Roosevelt*, en Washington:

... Por supuesto que, de acuerdo con la Enmienda Platt, a Cuba le hemos dejado poca o ninguna independencia ... Lo práctico ahora es conseguir la anexión. Esto requerirá un poco de tiempo, sin embargo, y durante el período en que Cuba mantiene su propio gobierno, es muy de desear que cuente con uno que facilite su progreso y desarrollo. La Isla no puede hacer ciertos tratados sin nuestro consentimiento, ni pedir prestado más allá de un cierto límite, y debe mantener un cierto *standard* sanitario, por

todo lo cual es evidente que está por completo en nuestras manos, y no hay un sólo gobierno europeo que por un momento la considere de otra manera sino como una dependencia de los Estados Unidos, y como tal debemos considerarla...

... Con el control que tenemos sobre Cuba, y que sin duda antes de mucho se convertirá en posesión, pronto controlaremos todo el comercio de azúcar del mundo. Creo que Cuba es una adquisición de lo más deseable para los Estados Unidos. La Isla gradualmente se irá norteamericanizando, y a su debido tiempo contaremos con una de las posesiones más ricas y ambicionadas que hay en el mundo...

Como complemento de estas revelaciones de los papeles inéditos de Roosevelt, agreguemos que también por entonces Wood prometía a Washington que él pondría en el poder en Cuba, al constituirse, el gobierno que conviniere a su política.

De esa manera se preparó la elección de Tomás Estrada Palma, a quien Wood, equivocadamente, consideró partidario de la anexión, por sus antecedentes. Como ya había ocurrido con la tranquila energía de la Convención Constituyente para evitar situaciones de fuerza, también en este caso los cubanos evitaron todo choque, y, mientras daban la apariencia de plegarse a los propósitos de Wood, ya con la Constitución promulgada, eligieron el primer gobierno republicano. El Gobernador Militar, incansable en favor de la anexión, propalaba que no sólo Estrada Palma, sino el propio Máximo Gómez, eran partidarios de la anexión; y el viejo mambí, atusándose la perilla, comentaba crípticamente que quienes tal decían no olían tanto a pólvora como él, lo que era del todo cierto en cuanto a Wood, porque éste era un simple médico militar que solamente había participado en dos escaramuzas, una de ellas contra el apache Jerónimo y la otra al aproximarse a Santiago de Cuba.

El Primer Ministro de los Estados Unidos, designado por indicación de Wood, vino a La Habana a continuar la obra anexionista del Gobernador Militar quien, muy ufano, hubo de anotar entre sus papeles que Ramón G. de Mendoza, el general Alejandro Rodríguez y otros cubanos norteamericanizados se le habían ofrecido en el momento de su despedida para ayudarle cuando viniera el momento de la anexión.

En tan difíciles circunstancias fué que inauguró su gobierno Tomás Estrada Palma, injustamente considerado por sus contemporáneos y por los historiadores como instrumento servil de los

Estados Unidos y preparador de la anexión; pero que en su cargo se las manejó como celoso defensor de la soberanía cubana cuando los demagogos conspiraban para asesinarle, cuando tenía traidores hasta en su gabinete, que revelaban al ministro Squiers hasta los más importantes secretos de Estado, cuando le hostilizaban por igual sus compatriotas y los extranjeros residentes en Cuba, ora fuesen españoles, ora norteamericanos. . .

No creo que haya en la historia de las naciones una situación parecida a la de Estrada Palma durante su gobierno; y aquel viejo patricio, que por su cuenta y lleno de desconfianzas quiso consolidar la república que se le había confiado para que la matase, tiene más títulos a nuestra admiración por sus formidables esfuerzos para lograr que la respetasen en sus derechos, que por la severa economía que sus detractores le conceden como única buena cualidad. Las relaciones del gobierno de Estrada Palma con los Estados Unidos, España e Inglaterra constituyeron una lucha titánica, a veces patética, pero siempre digna, en defensa de la soberanía cubana. Squiers, el Ministro de los Estados Unidos, fué acusado por la cancillería cubana de perturbador de la paz pública por sus manejos anexionistas con Gamba, Goicoechea, Nicolás Rivero, Antonio San Miguel, William Merchant, el comandante Runcie y otros descontentos; y comprobada la veracidad de la denuncia por el Servicio Secreto norteamericano, fué relevado de su cargo. El reconocimiento de la personalidad internacional de Cuba fué un proceso en extremo laborioso, por las extralimitaciones de los funcionarios norteamericanos y por la falta de lealtad a la nueva república en quienes más obligados estaban a cooperar a su engrandecimiento; pero la anexión quedó desacreditada al no prestarse Estrada Palma al papel que se le había asignado, y resultar, como es mi tesis en cuanto al anexionismo y a la mayor parte de los personajes marcados como anexionistas, que en Cuba nunca ha habido núcleos importantes de partidarios de la incorporación de la Isla a los Estados Unidos que fuesen capaces de manifestarse así si se les daba la oportunidad de escoger entre la anexión y la República. El propio Squiers, en un despacho enviado al Departamento de Estado y en que comentaba una entrevista celebrada con Gamba y Goicoechea, cuidaba de señalar con rabia que estos individuos abogaban por la anexión porque así convenía a sus intereses y no porque prefiriesen ser norteamericanos.

El anexionismo no ha podido ser popular ni satisfacer los anhelos del cubano de ser independiente. Tampoco podía ser la solución de los problemas económicos y políticos de nuestro pueblo, aunque algunos ilusos, cegados por su egoísmo, creyesen que podía ser "la solución" de sus particulares problemas para vender más azúcar y con mayores ganancias y comprar a bajo precio los productos de los Estados Unidos. El más entusiasta anexionista protestaría con todas sus fuerzas si se le aplicase el *income tax* o impuesto sobre la renta; si tuviese que pagar el salario mínimo y la ley federal de pensiones; si se encontrase sujeto a las regulaciones políticas, sociales, fiscales, judiciales, etc., que forman el sistema norteamericano; y si los Estados Unidos tuvieran que participar en una guerra y le llamasen al servicio militar para pelear de verdad...

La crisis final del anexionismo, en lo referente a los Estados Unidos, tuvo lugar a la caída del gobierno de Estrada Palma, fracasado el providencialismo del viejo estadista. Los imperialistas norteamericanos creyeron llegada la hora de terminar con el experimento de gobierno propio que se había permitido ensayar a los cubanos. El senador Beveridge, perteneciente a un grupo político que por extraño contraste se llamaba "progresista" en los Estados Unidos, proclamaba en todos los tonos que nunca se había prometido la independencia a Cuba, y que si alguien lo había hecho, lo mejor era reconocer que se había cometido una equivocación. El senador Foraker, antaño partidario de la independencia de Cuba, excitaba al Presidente Roosevelt para que declarase terminada la República Cubana y la incorporase a la Unión. Así opinaban el senador Lodge, gran amigo de Roosevelt, y también Leonardo Wood, Frank Steinhart, el senador Morgan y otros muchos personajes influyentes de la época.

Por una extraña debilidad de hombre fuerte que aquel gran imperialista que fué Theodore Roosevelt solamente puso de manifiesto en el caso de Cuba, y no obstante que el complacer esas demandas podía representarle un valioso apoyo congressional en la política interna de la nación, que era el problema eterno de Roosevelt; éste se negó a suprimir la República de Cuba y recordó las promesas de la que Platt llamaba "*estúpida joint resolution*" para establecer el carácter provisional de la segunda intervención norteamericana, que llevó a la segunda república, pocos años después. Wood vivió los años necesarios para convencerse de su error, así

como Elihu Root, quien acaba de morir y tuvo ocasión de declarar que la más grande gloria a que puede aspirar un hombre es la de haber contribuido al establecimiento y las consolidación de una nación independiente, una obvia referencia a Cuba que este pueblo generoso, que con tanta facilidad olvida y perdona, sabe apreciar bien.

Mi opinión de estudioso de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, después de haber descubierto, penetrado y expuesto muchos de sus secretos, hasta los más condenables, es de que todo ese pasado sórdido y grande a la vez, en que se mezclan los más contradictorios ejemplos de egoísmos, desinterés, cooperación y recelos, tiene una resultante innegable de problemas vividos en común, de hechos históricos compartidos, que forman parte esencial del patrimonio de ambos pueblos. Cuba y los Estados Unidos no pueden ignorarse; tampoco pueden prescindir de su pasado; pero sí pueden mirar el porvenir con la esperanza de mejores relaciones, una vez liquidado todo el bagaje de ambiciones frustradas y agravios recibidos e inferidos. Dos naciones tan inmediatas y tan lejanas como la naturaleza y su respectiva evolución histórica las han simultáneamente colocado, pueden y deben ser amigas y hasta aliadas, sin olvidar que amistad y alianza presuponen deberes y derechos recíprocos, que llegan hasta el sacrificio.

El anexionismo es cosa del pasado, desacreditado y muerto como movimiento político: no hay mala voluntad que pueda revivirlo para su obra nefanda de antaño. En el naufragio de todos los pactos entre las naciones, que casi parece arrastrar a los principios mismos del derecho internacional, la relación entre Cuba y los Estados Unidos, la pequeña nación que no pudo ser absorbida y la gran potencia que no dió el último paso para hacerlo, es una situación alentadora para los que anhelamos que el derecho no dependa de la fuerza. Los cubanos debemos contemplar las nuevas realidades del momento, que ya afectan al mundo americano en que vivimos, y asumir con tiempo y con capacidad las responsabilidades que la vecindad de los Estados Unidos nos imponen, a fin de que esta nación, a su vez, cumpla con los deberes correlativos que le corresponden.

Para que los imperialistas, los ambiciosos y los dominados por sus mezquinos intereses no puedan resucitar el anexionismo, en Cuba tenemos que actuar en el plano de nación dispuesta a defen-

derse y a defender con todas sus fuerzas el flanco del continente en que estamos colocados, contra toda agresión trasatlántica y, muy principalmente, a la que de acuerdo con tácticas novísimas y que merecen sanción despiadada y ejemplar, representan las llamadas "quintas columnas". No se debía perder un momento en adoptar una política firme y bien planeada, que hiciese evidente en qué disposición nos encontramos los cubanos para cumplir con nuestro deber de pueblo americano, y a tenor de la cual procediésemos, sin contemplaciones si llega la hora crítica, que parece aproximarse, en que el Nuevo Mundo tenga que luchar por su independencia y por una democracia que no ha perecido, sino que había sido pervertida en su funcionamiento y en sus fines y a la que hay que redimir con un nuevo espíritu de justicia y de ilustración.

El anexionismo puede surgir con una segunda guerra de independencia en los pueblos que no se demuestren dignos de su soberanía y capaces de defenderla. Nadie puede predecir cuál será la triste suerte de las pequeñas naciones europeas que han fracasado en sus empeños de resistir; pero son dignas de sobrevivir como premio a sus esfuerzos, las que los hayan realizado; y nosotros no debemos olvidar esa lección importantísima del momento, para evitar que resucite el anexionismo con todos los graves daños que en el pasado representó para la felicidad y el progreso de nuestra patria.

La Habana, mayo de 1940.



REFORMISMO,

por Miguel Jorrín y Fabián

Los geógrafos suelen valerse de líneas imaginarias, mediante las cuales dividen la superficie de la tierra, para hacer posible su ciencia. Los historiadores hacen algo análogo, y olvidando, a veces, que la realidad histórica no es el dato, el hecho ni la cosa, sino la evolución que con estos materiales fundidos se construye, se valen, a su vez, de trazos y líneas para dividir el pasado y facilitar el estudio de su disciplina.

De ahí que cuando nuestros historiadores nos hablan del Reformismo aludan concretamente al movimiento político que se inicia en 1862 y termina con el fracaso de la Junta de Información en 1867. Dicha localización cronológica se debe grandemente al concepto que del movimiento formaron sus contemporáneos, por ser el período en que el mismo cobra forma tangible en la realidad. Pero, en general, por Reformismo debe entenderse en Cuba aquel estado de espíritu que comienza con las solicitudes de mejoras que formulan Arango y Parreño y el presbítero Caballero, y se prolonga—a destiempo—hasta el gobierno autonómico, ya en plena guerra hispano-americana.

El Reformismo es un movimiento de una colonia rica y culta, frente a su metrópoli. Su forma externa, que es la más conocida, está representada por las vicisitudes experimentadas por los hombres del periódico *El Siglo* en sus luchas políticas con España. Mas esto no fué todo. La textura política de los hechos históricos es su aspecto formal. Todo movimiento político es la manifestación de un hecho colectivo integrado por diversos ingredientes, que sólo observados en conjunto pueden ofrecernos una noción de su esencia.

Los esfuerzos del Partido Reformista hasta la Revolución del 68 no fueron más que el símbolo jurídico-político de un estado de conciencia colectivo, de un hecho más profundo y más sólido, que no era otro que la existencia de la nacionalidad cubana.

Mientras gobernaron en Cuba hombres como Las Casas, So-

meruelos y Cienfuegos, mientras nuestra isla, en la adolescencia de su vida nacional, no sintió los rigores del despotismo, ni pidió reformas políticas sustanciales, ni reveló su propósito de romper los vínculos que la unían a España.

Los movimientos revolucionarios que preceden a la primera guerra de independencia, desde la intentona del rumboso y popular Román de la Luz—tío de nuestro Don Pepe— hasta la malograda expedición del *African*, algunos de gran envergadura, y todos—con excepción del anexionismo—animados de un sincero patriotismo, no fueron realmente producto de una conciencia colectiva, sino movimientos de *élites* que encontraron poco o ningún apoyo en el pueblo de la Isla.

Cuba no era propiamente una nación, y sólo las naciones pueden realizar grandes esfuerzos políticos o guerreros. Nuestros movimientos anteriores al 68 se presentan, más bien, como corrientes de afuera hacia adentro, secundados por escasos núcleos de la población. Fueron más bien infiltraciones del liberalismo ambiental del siglo XIX que manifestaciones autóctonas del mismo. Tienen algo de imitación, de idealismo minoritario, y no de fuerte y auténtica proyección mayoritaria.

La revolución armada no es más que un camino, entre otros muchos, que toma un pueblo para lograr una finalidad. Como acción humana, al fin, es el resultado de una preferencia, de un juicio, de un conocimiento de la realidad circundante. Para alcanzar ese conocimiento, es necesario realizar una actividad intelectual, dirigir la atención hacia las cosas que nos rodean. Todo movimiento revolucionario va siempre precedido de una reflexión. La reflexión de la guerra del 68, la que alienta la conciencia colectiva cubana, es el Reformismo.

Este no se contenta con un conocimiento parcial de la realidad; atiende, desde luego, a lo político, que es lo más urgente. Pero se detiene junto a lo económico, se preocupa por lo social, y hasta se manifiesta frente a los problemas internacionales de su tiempo. Nosotros, que realizamos esta noche también una reflexión sobre dicho movimiento, sin olvidar su aspecto político, que es el más destacado, debemos ofrecer una visión sobre el enfoque que hizo de los otros problemas: el económico y el social; y completar el

cuadro, mediante la consideración de sus órganos de expresión (periódicos, revistas, etc.) y de los factores humanos que intervinieron en el mismo, es decir, de sus hombres representativos.

EL PROBLEMA POLITICO

Política, se ha dicho, es tener una idea clara de lo que debe hacerse, desde el Estado, en una nación. De ahí que para captar el ideario político del Reformismo, tengamos que interrogarnos sobre lo que hizo o se propuso hacer el Estado español en la nación cubana.

El sabio norteamericano, Benjamin Franklin, en un panfleto anónimo titulado *Reglas para hacer de un gran imperio uno pequeño*, se burla del sistema colonial inglés, diciendo lo siguiente:

Procurad que las colonias no sean nunca incorporadas a la Metrópoli. No les concedáis libertades, sino gobernadlas con rigor. Explotad su comercio y su industria, gastando a vuestro gusto esa riqueza que nada os cuesta. Dad un poder despótico al gobernador; y si los colonos reclaman, no los escuchéis: acusadlos de alta traición y de rebelión. Decid que todas sus solicitudes son invenciones de ciertos demagogos, y que con prenderlos y ahorcarlos todo irá bien. Encarcelad y ahorcad a algunos cuantos, pues la sangre de los mártires hace milagros. Si seguís estas reglas, obtendréis vuestros deseos; os garantizo que en poco tiempo os veréis desembarazados de vuestras colonias.

España siguió al pie de la letra los consejos de Franklin, y pronto se vió libre de su rico imperio colonial; y lo que es peor, perseveró en el sistema en lo que respecta a Cuba y Puerto Rico, únicas posesiones que había conservado.

Diputados cubanos fueron admitidos a las Cortes de 1812, 1820 y 1834, y aunque dichas representaciones produjeron escasos resultados prácticos, significaban, al menos, el reconocimiento de un derecho que alentaba nuestra dignidad y mantenía vivo del otro lado del Océano el problema a resolver.

Sin embargo, desde 1836, se excluyeron los diputados de las Antillas. Sin excusas ni pretextos, España rompió los lazos jurídicos que desde la época de Carlos V la unían a América, negando a sus hijos un derecho que no se niega ni a los criminales: el derecho a ser oído.

El ideario reformista fué, ante todo, un ideario liberal. Fué

un liberalismo de tipo francés y norteamericano. Aquel viejo liberalismo, producto del racionalismo exacerbado del siglo XVIII, que creía en una razón inmanente de las cosas, y que era la doctrina de la burguesía culta y acomodada de la época. Liberalismo democrático, que tenía ya una profunda tradición cubana en sus querellas pacíficas y revolucionarias con España, del cual hay sólidos antecedentes en la exposición redactada en 1811 por el presbítero Caballero; en la que dirige al Ayuntamiento de Matanzas en 1823 Don Gabriel Claudio Zequeira, y sobre todo, en el famoso proyecto de Varela, que naufraga en la reacción fernandina. Ideario político producto del resurgimiento cultural de nuestro rico siglo XIX que en 1813 había hecho decir a Arango y Parreño que “Cuba se veía ya como una patria”.

El cuadro internacional era propicio a la explosión de ese ideario. Los Estados Unidos se desangraban en la Guerra de Secesión. España había fracasado en sus ideas de reconquista de Perú y Chile; Maximiliano pagaba con su vida la aventura de México, y en la Península se incubaban ya las ansias de libertad que habían de producir el estallido del 68.

La propia España, por medio de sus gobernantes, contribuyó al incremento del Reformismo. Don Francisco Serrano, sin alterar sustancialmente las tradiciones del gobierno y la nefasta centralización, hizo más llevaderas las cosas. Creyó ganarse el afecto de los cubanos con sólo aflojar un tanto los frenos y encargando menos tiranía a los censores de imprenta y los gobernadores provinciales. Hízose con esto menos odioso que sus antecesores, y salió de la Isla satisfecho de no haber causado ni ordenado nuevos males. “Gloria reducida y puramente negativa—nos dice Piñeyro—, que sería injusticia disputarle”.

Sucedíole don Domingo Dulce, quien animado del deseo de conciliar voluntades, continuó el sistema de tolerancia liberal.

La relativa libertad de la imprenta permitió a varios cubanos concebir y ejecutar el proyecto de establecer un periódico que hablase en nombre del país y que fuese, como decía José Antonio Echevarría, “menos parcial que el *Diario de la Marina*, órgano del partido negro y de la opresión.

Dicho periódico fué *El Siglo*, al cual nos referiremos luego con

más detalles, y que se agita por obtener para Cuba todos los atributos de una provincia española, clamando por la representación en las Cortes.

Esa representación y las reformas políticas indispensables para "asimilar" a Cuba a la Metrópoli llevaban más de treinta años solicitándolas los cubanos; y a ellas se negaron, no sólo el conservatismo ultramontano y reaccionario de España, sino los propios liberales.

Basta sólo recordar que don Agustín Argüelles, el diputado famoso de las Cortes de Cádiz, "el divino Argüelles" de los liberales doceañistas, fué quien combatió el proyecto de Varela y se pronunció por la expulsión de los diputados cubanos en el año 37, diciendo textualmente:

Si se dan derechos políticos a la Isla de Cuba, se declarará independiente; los diputados de las provincias de Ultramar emplearán el argumento de la libertad como medio de ilustración y de romper los lazos que las unen a la Metrópoli.

Palabras que parecen imposibles en la boca del hombre más liberal de España.

Ese período de armonía inaugurado por Serrano ofreció la ocasión favorable a la acción, cuando el propio Serrano, a la sazón Senador, en un discurso pronunciado en las Cortes, señaló la urgencia de hacer reformas políticas en la Colonia.

Con motivo de ese discurso, y con la anuencia de Dulce, en 12 de mayo de 1865 los reformistas dirigen a Serrano una carta que firman más de 24,000 cubanos, en la cual solicitan en tono firme y comedido el reconocimiento del derecho natural y legal de tener representantes en las Cortes. Dicha carta fué suscrita por los marqueses de Duquesne y de Montalvo, los condes de Casa Bayona, Cañongo y Santovenia, los Aldama, Miguel Zambrana, Bachiller y Morales, etc., en una palabra, por los que más podían influir en el ánimo de la Metrópoli. A esa carta contesta el Duque de la Torre en julio del propio año, aceptando en principio las peticiones cubanas, y dando excusas por la demora incurrida por España en otorgar la ansiada asimilación.

La respuesta de Serrano provoca la ira del partido español, el cual dirige una exposición a la Reina, oponiéndose a las reformas, en atención al estado de ignorancia del pueblo cubano y al grave

problema social que representaría la equiparación de blancos y negros libres. Recomiendan sólo reformas arancelarias, y hablan, como toda clase conservadora, de la baja de la propiedad, de la fuga de capitales, etc., ocasionados por los rumores de reformas. A esta exposición replican los cubanos atacando duramente la intransigencia del integrismo, y recordando a la Reina que las leyes especiales por ellos solicitadas “no podían estar reñidas con el espíritu liberal del siglo”.

Como consecuencia de estas gestiones esperábase en La Habana un Decreto llamando a los diputados a Cortes. ¿Cuál no sería la sorpresa de los reformistas cuando supieron que por Real Decreto de 25 de noviembre de 1865, España se limitaba a “abrir una información sobre las bases en que debían fundarse las leyes especiales”?

Hubo desconcierto entre los reformistas, pero decidieron luchar hasta el fin y concurrir a la Junta, aprovechando la oportunidad de exponer ante el mundo las legítimas quejas de la nación.

La Junta iba a estar compuesta de 44 comisionados, 16 por los ayuntamientos cubanos y 6 por los de Puerto Rico; junto a los cuales el Gobierno nombraría otros 22, elegidos entre los antiguos gobernadores y funcionarios de la Isla, es decir—como apunta Carlos Rafael Rodríguez—“entre aquellos que más habían contribuído a oprimirnos”.

El Gobierno insular, para asegurarse el triunfo, alteró las bases electorales. Hasta entonces, los electores habían estado divididos en tres grupos, integrados uno por la riqueza rústica y urbana, otro por la industria y comercio, y el tercero por las profesiones y capacidades. El nuevo decreto separó la industria del comercio, y creó un grupo de cada uno de ellos, con lo cual ostensiblemente quedaba reforzado el partido español, formado principalmente por comerciantes.

El conde de Pozos Dulces protestó airadamente en el Ayuntamiento habanero; pero el decreto se mantuvo, y fueron los cubanos a las elecciones en situación desventajosa, lo cual no les impidió obtener un rotundo triunfo.

Más de la mitad de los 16 elegidos pertenecían al partido reformista, entre ellos Morales Lemus, Pozos Dulces, Echevarría, Saco, Calixto Bernal, Angulo y Heredia, Nicolás Azcárate y otros.

Entre los diputados de Cuba sólo hubo dos españoles; don Antonio X. San Martín, que aterró a sus comitentes por el modo en que anatematizó la trata en la Junta, y que dignamente se retiró para no discutir el problema político, y don Manuel de Armas, que se adhirió a los reformistas en muchas ocasiones.

Antes de que llegaran los comisionados insulares a España, ocurre un cambio de gobierno, y la información dispuesta por un ministro liberal se verifica ante uno moderado. En 30 de octubre de 1866, comienzan las sesiones a puertas cerradas, y sin permitir taquígrafos, a cambio de lo cual se otorgó la "gracia" de la libre discusión. Piñeyro ha dicho con razón que

la Junta fué un Consejo áulico de una monarquía despótica, pues la España liberal y parlamentaria del 66 guardaba las tradiciones del Consejo de Indias de los tiempos de los Reyes Católicos.

El artículo primero del decreto creando la Junta preceptuaba el orden de los asuntos a tratar, expresando que lo primero a considerar sería el problema político, luego el social, y más tarde el económico. Violando abiertamente dicho precepto, lo primero que hizo la Presidencia fué entregar a los Comisionados los cuestionarios sobre la esclavitud e inmigración, y aplazar el problema político, a pesar de las protestas de Morales Lemus, que aducía, con sobrada razón, que antes de estudiar dicho asunto, era necesario llegar a un acuerdo sobre la estructura jurídica de la nación.

Las peticiones de Cuba y Puerto Rico, en lo que a lo político se refiere, fueron en resumen las siguientes: Cese de las facultades discrecionales de los Capitanes Generales. Separación del gobierno civil del militar. Asimilación de las leyes constitucionales. Un Gobernador Civil, un Capitán General para el ejército, y un Comandante para la Marina. Creación de una Junta Provincial, y Diputación Insular para los negocios particulares. Representación en las Cortes. División por provincias y autonomía municipal.

La ponencia de este plan fué de Morales Lemus, y puede sintetizarse como la concepción de una completa autonomía colonial, en la cual los diputados deberían gozar de voto, inclusive en los asuntos generales españoles.

Las sesiones de la Junta concluyen en 27 de abril de 1867. Diéronse las gracias a todo el mundo. El Ministro de Ultramar,

que no había vuelto al salón desde la sesión inaugural, concurrió a la última, dió igualmente las gracias a todos, aunque no las recibió. Corrióse así la cortina, y terminó la comedia.

Fué aquella Junta uno de esos actos en que la hipocresía desempeña un importante papel. El partido moderado continuó en el poder hasta que cayó el trono de Isabel II. En los dieciocho meses que siguieron a la Junta, no se intentó tan siquiera probar una sola de las reformas políticas; sino que, por el contrario, se envió por segunda vez a gobernar a Cuba a un general reaccionario que creó comisiones militares, reforzó las trabas de la imprenta y oprimió más al pueblo de la Isla.

Al concluir la información, Morales Lemus había dicho a España:

Si tuviéramos la desgracia de ver desatendidas nuestras aspiraciones... deploraremos que por tal motivo vengan tal vez los hechos a demostrar que hubiera sido más conveniente examinar nuestras respuestas con menos prevenciones.

Los hechos del 68 y del 95 hicieron, aunque tarde, ver a España la justicia de las peticiones de los reformistas.

LA CUESTION ECONOMICA

El desarrollo de las ideas económicas en Cuba a comienzos del pasado siglo puede situarse junto a los nombres de Francisco Arango y Parreño y José Antonio Saco. El primero fué el estadista que supo ofrecer soluciones desde los puestos oficiales. El segundo, por contraste, adoctrinó, desde el destierro, sobre la economía patria. Al lado de estas figuras, dibújase—ya en el período del Reformismo— la del conde de Pozos Dulces, que con su “cincel de oro”, desde las páginas de *El Siglo*, anima el ideario de su partido, y pone a contribución su mente y su acción hacia el logro de una definición cubana de nuestra economía.

Junto a estas personas físicas, y tanto como ellas, contribuyé a impulsar la consideración de dichos problemas una persona jurídica: la Sociedad Económica de Amigos del País. Ella había creado en 1818 una Cátedra de Economía Política en el Seminario de San Carlos, en la cual enseñó el licenciado Justo Vélez, bajo el signo del economista francés Juan Bautista Say, a la sazón muy en boga. La cátedra existió hasta 1824, en que por falta de fondos no se proveyó la vacante.

Pero la simiente estaba echada, y en 1840, la Universidad crea una cátedra de esta ciencia, y ocupa, en el Seminario, la que había desempeñado Vélez, Don Antonio Bachiller y Morales.

Las enseñanzas de Vélez reflejan un individualismo sistemático propio de la época. Las de Bachiller acusan ya una preocupación por la valoración ética de las relaciones económicas.

El problema económico que iba a ser objeto de consideración por el Reformismo, no era pues, sólo, producto de los hechos. Estos trabajaron tanto como las ideas, pero ya existía dirigida la atención hacia el tema.

La fuente principal de nuestra riqueza en 1862 estaba en la tierra. En esa fecha, nos dice Santovenia, la Isla tenía cerca de 1,400,000 habitantes, de los cuales unos 800,000 residían en predios rústicos y soportaban el mayor peso de los gastos públicos. En un presupuesto de 32.000,000 de pesos, llevaban la carga de \$26.000,000, equivalente a 17% de sus productos brutos, y al 47% de sus rentas líquidas. Tales cargas eran satisfechas directamente al través del diezmo y de la alcabala, e indirectamente por medio de la adquisición de las mercaderías de importación sujetas a los derechos de aduana.

Sin embargo, la contribución de los propietarios y agricultores al sostenimiento de las cargas públicas no se limitaba al pago de los impuestos. A éstos hay que agregar las exacciones ilegales, el fraude de las aduanas y la general corruptela administrativa existente, a tal extremo, que estadísticas oficiales han fijado, como montante de las defraudaciones aduanales, más del 35% de lo que debía percibir el Estado.

Ante esta realidad económica, el Reformismo reacciona vigorosamente y propone cambios radicales en el sistema tributario, confiando que así se produzca un progreso general en la economía.

Para ello estimaban necesario la supresión de las aduanas, pero como no estaban seguros de que su dictamen fuera aceptado por el Gobierno, abogan por una solución alternativa, consistente en lo siguiente: si se suprimen las aduanas, creación de un impuesto no mayor del 6% sobre la renta o producción líquida. Si no se suprimen, disminución de los derechos y simplificación de los aranceles.

Presentado este plan a la Junta, aparece en la *Gaceta* de Madrid

un Real Decreto de 12 de febrero de 1867 — documento preparado de antemano, y que daba la sensación que era consecuencia de la información—, en el cual se mantenían las aduanas y se elevaba al 10% el impuesto directo que se llamaba *único*, sin que en realidad se suprimiesen los otros.

A pesar de las protestas de los reformistas, y a pesar de una moción presentada, plena de razones, por Morales Lemus, el decreto se mantuvo. Los reformistas no pudieron tan siquiera hacer pública su protesta, y el pueblo de la Isla llegó a creer que el Decreto era obra suya, hasta que un año después, lograron desmentirlo, publicando en New York el libro *Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico*.

Las consecuencias de dicho Decreto no pudieron ser más desastrosas. Basta señalar que al implantarse se calcularon en \$12.000,000 las recaudaciones, y en los siete primeros meses del ejercicio económico de 1867-68, sólo se habían recaudado \$3.000,000.

EL PROBLEMA SOCIAL

El problema social por excelencia a considerar por el Reformismo era el de la esclavitud y la trata, instituciones básicas del régimen colonial, y que constituyen dos de las páginas más ignominiosas de la historia de la dominación española.

En aquella época, Cuba—nos dice Sanguily—era un inmenso bazar de esclavos. . . ., una verdadera colonia de plantación, donde el colono oprimía al esclavo, y a su vez era oprimido por el forastero

En 1815, el Congreso de Viena había abolido la esclavitud, y en 1817 España había suscrito un tratado con Inglaterra para la supresión de la trata. Pero ambos, en lo que a Cuba respecta, fueron letra muerta; y a pesar de un nuevo tratado firmado en 1845, el infame comercio continuaba clandestinamente, habiendo producido aquél—aunque resulte paradójico—como único resultado empeorar la condición del negro.

Cuando en Cuba se habla de esclavitud, se piensa generalmente en el hombre-cosa, sometido a la voluntad del amo, y se olvida que la ilicitud de la trata creó al lado del esclavo una casta aún inferior: la del negro emancipado.

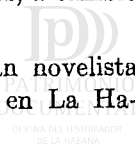
Cuando una expedición negrera era sorprendida por las autoridades, de acuerdo con aquel tratado, quedaban los negros emancipados, haciéndose cargo de ellos el Gobierno, quien los entregaba en arrendamiento a particulares. Según Porfirio Valiente, eran numerosos los negros que estaban en esa época en tal situación. El amo cuidaba del esclavo como se cuida una propiedad. El emancipado, por el contrario, era sólo un instrumento de trabajo que se tomaba en arrendamiento por una miseria, y de quien nadie cuidaba. Sufría todas las penas y todos los inconvenientes de la esclavitud, y carecía de régimen jurídico alguno, teniendo, además, ante sí, el problema de ganarse el pan.

De ahí que la mayoría de los emancipados aspiraran a convertirse en esclavos, a lo cual contribuían los amos, sobre todo, cuando podían hacerlo sin costo alguno.

En efecto, cuando un esclavo moría, se le enterraba bajo el nombre de un emancipado, y a éste se le daba el del esclavo. Otras veces no se esperaba la muerte del esclavo; el cura y el juez facilitaban el certificado, y el hombre libre del tratado de 1845 se convertía en esclavo. La condición moral del emancipado disminuía, pero, en compensación, su situación material mejoraba. Había logrado salir de un estado anormal, obtenía una condición jurídica; antes no era nada; ahora, al menos era ya una cosa. Había comenzado a disfrutar de un minimum de derechos, de que había estado privado siendo libre.

Situación análoga a la de los emancipados era la de los hijos del Celeste Imperio que había en Cuba. La condición de estos desdichados era horrible. Embarcados en Macao con destino a Cuba, eran empleados en los ingenios, y una legislación llena de sutilezas los convertía en verdaderos esclavos. Teóricamente, acabado el contrato de ocho años, la ley los declaraba libres, pero tenían la obligación de abandonar el territorio dentro de seis meses o volverse a contratar. Y como, por lo general, carecían del dinero para pagar los gastos del viaje, se veían obligados a servir ocho años más, o ingresar en los depósitos, inmundos barracones donde trabajaban para el Gobierno, como verdaderos presidiarios, a cambio sólo de una escasa alimentación.

Contra estos abusos se produjo, por cierto, el gran novelista portugués, Eça de Queiroz, cuando estuvo de cónsul en La Ha-



bana, afirmando que “de todos los ejemplos de servidumbre humana, no conocía, a no ser el fellah de Egipto, nadie más infeliz que el coolíe”. Quizás esta lacra social de los desdichados chinos haya contribuido a la triste opinión que dicho escritor hubo de formarse de nuestra capital.

Ya hemos visto cómo el primer cuestionario que se entregó a los diputados del Reformismo fué el relativo a la cuestión social. Los comisionados de Puerto Rico se produjeron por la abolición inmediata con o sin indemnización. La situación de Puerto Rico —bueno es advertirlo—era distinta a la de Cuba. La mayoría de su suelo estaba cultivado, y con una población de 600,000 habitantes, no tenía más que 40,000 esclavos.

Pero el proyecto cubano, por el contrario, dejó estupefactos a los propios españoles por su moderación.

Los reformistas abogaron por la supresión de la trata, por la liberación de todos los hijos de esclavos, y por que todo negro que no estuviese inscrito como esclavo fuese considerado libre. Sin embargo, se produjeron por que no hubiese emancipación sin previa indemnización, por la creación de un banco agrícola para facilitar la abolición; y, en general, por un plan de emancipación gradual mediante una lotería anual, cuyos fondos se dedicarían a la liberación de los esclavos comenzando por los de mayor edad.

Este plan corrió la misma suerte que los otros que fueron objeto de la Junta. España nada hizo para acabar con esa vergüenza social. Fueron necesarios la revolución de Yara y el pacto del Zanjón, por el cual España se comprometió a dar “libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallaban en las filas insurrectas”, para que en 1880 se viese compelida a dictar la ley aboliendo la esclavitud, ya que resultaba un contrasentido que gozaran de libertad los negros rebeldes y continuaran esclavos los que se mantuvieron leales a España. La abolición fué, pues, una conquista revolucionaria cubana.

LA SITUACION INTERNACIONAL

La influencia ejercida por el Reformismo en las relaciones triangulares entre Cuba, España y los Estados Unidos no puede olvidarse.

Cuando suenan los cañonazos contra el Fuerte Sumter y da

comienzo la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, se aprestan las potencias europeas a sacar las mejores lascas de la crisis nacional norteamericana.

Durante esa guerra, la idea de la anexión de Cuba es dejada a un lado temporalmente, procurando sólo los nortistas y sudistas evitar conflictos con España, por el grave peligro que representaban para sus causas las grandes fuerzas navales y militares que ésta tenía en Cuba como consecuencia de sus ambiciones de reconquista del Perú y Chile y de las expediciones de México y Santo Domingo.

El gobierno español y el partido negrero no disimularon sus simpatías por los confederados. Los esclavistas, como señala Fernández de Castro, “defienden la libertad, pero sólo concebida como el derecho de los estados del Sur a separarse de la Unión”, para poder continuar así disfrutando de la excelencia de la odiosa institución.

En Europa se creía en la victoria del Sur. Los enviados de la Confederación eran recibidos en París, Londres y Madrid; sus naves corsarias dominaban el comercio federal, y todos confiaban en que “*cotton is King*”.

En Cuba, también, las naves confederadas gozan de la protección del Gobierno, al amparo de una acomodaticia y elástica declaración de neutralidad hecha por España, que aspiraba—como admite Zaragoza—“a ver con provecho suyo dividido en dos al coloso norteamericano”. Los confederados acreditan en La Habana a un representante diplomático, el cual recibe el apoyo oficial del Gobierno, y, junto al cónsul inglés—representante del abolicionismo!—, lucha por defender los intereses esclavistas.

Sin embargo, los ideales de Lincoln encontraron en el pueblo cubano ardientes defensores. Estos, por curiosa paradoja, fueron los dos polos opuestos de la población: los humildes esclavos y negros emancipados, y el grupo de intelectuales que formaban el Partido Reformista.

Nuestro compañero, el distinguido historiador, Dr. Herminio Portell Vilá, ha subrayado el hecho de que la masa esclava de la Isla se interesó por la Guerra de Secesión, a tal extremo, de que tenían como canto favorito uno cuyo estribillo repetía estas significativas palabras:

Avanza, Lincoln, avanza:
¡Tú eres nuestra esperanza!

Los reformistas y su órgano, *El Siglo*, fueron ardorosos defensores de la causa del Norte. En dicho periódico tenían cabida todas las noticias favorables a la Unión; y su suspensión temporal por las autoridades españolas fué tema de un despacho del consulado norteamericano a su gobierno. Las buenas relaciones entre los editores de *El Siglo* y el representante de la Unión en La Habana se hicieron tan estrechas, que al ser tachado por la censura un artículo sobre la república norteamericana, las pruebas de imprenta fueron a parar a mano del vicecónsul Savage, quien las envió a los Estados Unidos.

Pero no se limitó a estas simples manifestaciones de simpatía la influencia ejercida por el Reformismo en la vida política norteamericana. España, como es sabido, anhelaba el triunfo sudista, y no faltaban estadistas que abogaban por una actitud más enérgica frente al gobierno de Wáshington, y aun a costa de una guerra.

Sin embargo, la existencia del movimiento reformista y su marcada simpatía por los Estados del Norte hizo que España no se lanzara a la lucha por temor a una revolución en Cuba, abandonando así una actitud que hubiera resultado decisiva en aquella guerra civil.

Este es uno de los factores que hicieron posible la consolidación y crecimiento de la gran república norteamericana y que muchos de sus historiadores no toman en consideración. Y fué en vano que durante la Guerra de los Diez Años, José Antonio Echevarría, agente de los revolucionarios cubanos ante la Cancillería de Wáshington, pidieran apoyo para éstos, recordando la actitud de *El Siglo* durante la Guerra de Secesión.

LOS ORGANOS DEL REFORMISMO

No existiendo en Cuba libertad política, no podían los reformistas celebrar actos públicos, y tenían que valerse de las escasas oportunidades que se les ofrecían para divulgar sus ideas, como hicieron en el famoso banquete ofrecido a don Eduardo Asquerino, y en las reuniones del Círculo Reformista, que en casa de don José Ricardo O'Fárrill celebraban, y que tanto irritaban a los peninsulares.

De ahí que el único vehículo de expresión fueran los periódicos y revistas que publicaban dentro de la relativa libertad de imprenta permitida por Serrano y Dulce.

De estas publicaciones, la más importante en Cuba fué el periódico *El Siglo*; y en España la revista *La América*, de Eduardo Asquerino, y en la cual colaboraba José Antonio Saco, y la *Revista Hispanoamericana*, dirigida por Angulo y Heredia, el discípulo querido de Luz y Caballero.

El Siglo, que había sido fundado por don Quintín Suzarte, fué más tarde adquirido por los reformistas, y el primero de marzo de 1863 salió remozado bajo la dirección de un comité presidido por Morales Lemus.

En la colección de este periódico se puede seguir paso a paso el desarrollo de las ideas que nos ocupan. En los primeros años no hay material político; abundan los temas económicos sobre la industria azucarera, la ganadera, etc.; se ve en ellos la influencia de Pozos Dulces, su afán por combatir el empirismo agrícola, e introducir los procedimientos científicos. Se nota la posición que Vitier llama "realista", y que se caracteriza por la avidez de hacer, que no esperaba a que el régimen político cambiara para emprender la tarea constructiva.

Más adelante asoman los temas sociales. Se estudia el problema de la esclavitud y de la trata, y se propende a favorecer la inmigración blanca en el país. Se considera, también, el tema de la división del trabajo en los ingenios, y la necesidad de separar el aspecto fabril del agrícola.

Más tarde, ya en el año 1865, el periódico rebasa su contenido económico y social, para penetrar en el campo político. En un artículo titulado *Revista Política*, de 12 de febrero de 1865, se trata abiertamente de las reformas legislativas, y comienza el ciclo polémico con los voceros peninsulares, *La Prensa* y el *Diario de la Marina*, principalmente con este último, quien llegó a pedir para los redactores de *El Siglo* "la hoga sangrienta de los parricidas".

Estas polémicas obligaron al director de *El Siglo* a declarar la posición política del periódico, lo cual hizo en el editorial de 24 de marzo de 1865, donde dijo Pozos Dulces: "Todo lo que es digno, noble, elevado y moral de la nacionalidad española encuentra en *El Siglo* un ardiente proclamador". Este propósito político, como se ve, no podía ser más moderado. No pretendían dejar de ser españoles, pero demandaban los derechos que Cuba debía tener como parte de la Nación. De esta declaración nació, según Piñeyro, el Partido Reformista.

El Siglo sobrevivió poco al fracaso de la Junta de Información; pues ya habían aprendido los cubanos que carecía de sentido esperar reformas de España. Sin embargo, su obra queda en nuestra historia como ejemplo de periodismo político serio y honrado, digno de encomio, y sobre todo, de imitación.

LOS FACTORES HUMANOS

Para cobrar conciencia de lo que fué el movimiento reformista, no basta conocer los cambios políticos a que aspiró, las mejoras económicas y sociales que propugnó, y los resultados que produjeron sus ideas. En el Reformismo interviene, como en todo producto histórico, el factor hombre, y para completar la visión que de él estoy tratando de ofrecer a Vds., es necesario que nos detengamos un instante junto a los hombres del Reformismo.

En el Partido militaban personas de las más diversas ideologías. Revolucionarios verdaderos y revolucionarios decepcionados; viejos anexionistas y reformistas sinceros; todos unidos en la esperanza de obtener, de inmediato, las mejoras y leyes especiales que prometía España desde 1837.

Como no podemos, dentro de los límites de esta conferencia, detenernos junto a todas las figuras del Partido, he pensado que sería mejor invitarlos a Vds. a que me acompañen con la imaginación a un acto político de la época, y que así nos traslademos al 9 de diciembre de 1865, para asistir al gran banquete ofrecido al director de la revista *La América* a su paso por La Habana.

Son las seis de la tarde de ese día invernal, y ya ha llegado al salón don Eduardo Asquerino, el invitado de honor. El acto se celebra en los altos del hotel *Las Tullerías*, donde hay colocada una gran mesa para ochenta comensales, hermosamente adornada con centros de plata, porcelana de Sevres, bellas flores, cristalería francesa, y en la cual se servirán delicados manjares y vinos excelentes. La banda del Cuerpo de Ingenieros ameniza el acto con piezas de Meyerbeer, Verdi y Rossini.

Ustedes seguramente se extrañarán de lo temprana de la hora del banquete, pero no deben olvidar que entonces se vivía en un medio sereno, apacible y tranquilo. Se hacían los trabajos intelectuales junto a calles silenciosas y se salía en vehículos lentos que convertían las diligencias en paseos. En aquella época aún Berg-

son, Husserl y Heidegger no habían enseñado que el sér de la vida es el tiempo; y nuestros abuelos, desprovistos de esos conocimientos filosóficos, tenían tiempo para todo, y por lo tanto, vivían.

El banquete está presidido por don José Ricardo O'Fárrill, el cual inicia el acto brindando por la Reina. Luego Carlos de Sedano lo hace por las reformas políticas, administrativas y económicas, y por su constante defensor, don Eduardo Asquerino. Síguele don José Valdés Fauli en tono semejante; y toca al turno al conde de Pozos Dulces, considerado por todos como la cabeza del Partido.

El Conde va derecho al fondo del asunto, y hace votos "por que cuanto antes brille en Cuba el sol de la libertad política, y por que sus palabras resuenen en todos los ámbitos de la Peínsula".

Asquerino pronuncia bellas frases contentivas de su fe liberal, y se produce contra "los murciélagos de la reacción que cierran los ojos ante las antorchas del progreso".

Siguen breves palabras de don Narciso de Foxá, del cónsul inglés, y de don Francisco de Fésler, hasta que alza su copa José Antonio Echevarría. Éste, como Pozos Dulces, va inmediatamente al tema del momento. Si el Conde cuidó de lo político, Echevarría no olvida lo económico, con lo cual se va dibujando poco a poco el programa del Partido. Aboga por la libertad del comercio, y recuerda que las mejoras económicas son más difíciles de obtener que las políticas, porque a éstas se oponen sólo prejuicios y errores, mientras que a aquéllas se oponen los intereses materiales.

José Ignacio Rodríguez pronuncia las palabras más valientes y de más trascendencia del banquete cuando dice:

Brindo, señores, por la completa difusión en el país de la enseñanza primaria elemental, gratuita y generosa—obligatoria por el e.emplo y por la persuasión—; lo mismo para el rico que para el pobre; para el blanco que para el negro, sin distinción de clases ni colores.

Más tarde, Ramón Zambrana saluda al distinguido visitante en nombre de las letras cubanas; Ramón de Armas lo hace en el del periodismo, y Nicolás Azcárate hace votos por la prosperidad de la nación española, comprendiendo en ella a Cuba, con igualdad de derechos.

José Manuel Mestre toma la palabra para recordar a dos au-

sentes, uno cubano, "cuya existencia toda ha estado consagrada al servicio del suelo natal", y otro español, "que combate junto a ellos por el ideario común", brindando así por José Antonio Saco y por don Félix Bona. Hablan luego José Ramón Betancourt, Miguel Embil, José María Mora, José de Cárdenas y O'Fárrill, Antonio González de Mendoza y el poeta Mendive. Y, por último, cuando servían los postres, el artista Joaquín Arjona recita unos versos de Carlos Navarrete dedicados a Asquerino.

Me han acompañado Vds. a un acto público de los reformistas habaneros, y hemos observado juntos cómo pensaban algunos de ellos. Lo primero que seguramente habrán notado es la ausencia de varias de sus grandes figuras. Falta, desde luego, Saco, el eterno exilado, verdadero inspirador del movimiento, que, viejo y casi ciego, supo responder al llamamiento de su país y cooperar con los demás comisionados en la Junta, salvando su criterio en un famoso voto particular.

Saco, aunque ausente, estuvo presente en la memoria de los comensales; y lo mismo acontece con Luz y Caballero, muerto el mismo año en que se inicia el movimiento, y que contribuyó a cambiar las conciencias para hacer posible la cubanidad.

Faltaron José Silverio Jorrín y Calixto Bernal: el primero, uno de los más claros formuladores del ideario jurídico del Partido; y el segundo, siempre ausente en España, uno de los mejores pensadores de filosofía política que ha producido Cuba.

Estuvo ausente, también, Morales Lemus, y no porque la distancia se lo impidiera, sino porque su temperamento modesto le hacía rehuir todos los actos solemnes y públicos. Lo mismo hizo el día que los comisionados a la Junta de Información fueron invitados a besar las manos de la reina Isabel. Se fingió enfermo y no asistió al acto.

Morales Lemus, justo es que lo consignemos aquí, fué la mente mejor organizada del Reformismo. Gran abogado, gran político y gran patriota, no titubeó más tarde en sumarse al independentismo, y murió en el exilio, como dice Piñeyro, "por falta de reposo", porque no podía descansar mientras su país sufría.

F I N A L

Para muchas mentes de hoy, el esfuerzo del Reformismo y el



espectáculo de aquellos comensales del banquete a que acabamos de asistir hablando de libertad, de derecho, de justicia y de moral, parecerá ridículo y arcaico. Cualquier hombre de cuadrado cráneo y de rostro sin expresión, de esos que aspiran, desde Europa, a dictar órdenes hasta a nuestra América, diría que fué todo un acto de politiquería romántica y utópica:

Pero es que ayer como hoy la humanidad se divide en dos bandos, uno formado por los que piensan que la dirección de todos los hombres debe dejarse a la voluntad de uno solo, y otro integrado por los que sostienen que ésta debe confiarse a normas ideales, concebidas por todos, en el interés de todos.

El Reformismo optó por las normas. Los reformistas fueron moderados y cautelosos, es cierto; pero su actitud en la política colonial cubana sólo cede ante la de los patriotas revolucionarios. Los hombres del Reformismo hicieron posible la mañana heroica de *La Demajagua*, y cuando los campos de Cuba se regaban de sangre cubana, ni enviaron emisarios a ofrecer la paz a sus hermanos, ni constituyeron un gobierno bajo la bandera española, como hicieron los autonomistas.

Los reformistas cubanos vivieron en una época de profunda crisis, y concibieron una forma de existencia colectiva que luego el país alcanzó con creces y por modo más radical y completo.

Hoy vivimos, también, en momentos de profunda crisis; y siguiendo el ejemplo de aquellos patriotas, debemos prepararnos a la reflexión, a la comprensión de nuestros problemas, sin olvidar que los tiempos presentes están cargados de futuro, y que ese futuro será lo que nosotros querramos, si lo queremos bien.



AUTONOMISMO,

por Mario Guiral Moreno

Es difícil abarcar dentro del reducido marco de una conferencia el vasto panorama de un proceso histórico que, como el Autonomismo, además de tener múltiples y variados aspectos, puede ser enfocado desde puntos de vista muy distintos.

Por otra parte, cuando se hacen estudios de esta índole, no debe el conferenciante limitarse a coordinar y exponer escuetamente los hechos ocurridos en determinada época o período, sino que es conveniente—y en algunos casos necesario—corroborarlos mediante el aporte de la prueba documental que sirvió de base para formar criterios y formular conclusiones; y ya sabemos que la transcripción de documentos no encaja, tampoco, en una disertación oral, sino que requiere los límites muchos más amplios del libro o del folleto.

Trataré, pues, de obviar ambas dificultades, aunque sin renunciar al propósito de citar opiniones autorizadas y de recurrir en algunos casos al testimonio de los propios autonomistas, en el curso de este trabajo, cuya finalidad no es otra que la de contribuir modestamente al esclarecimiento de la verdad histórica, si bien puede afirmarse que, a semejanza de lo que ocurre con el valor real de las magnitudes físicas, ella es desde luego incognoscible, por lo que tendremos que limitar nuestra aspiración a aproximarnos cuanto más se pueda a esa verdad real, que tantos se afanan en mantener oculta.

ORIGEN DEL AUTONOMISMO

Sin olvidar que fué el padre José Agustín Caballero el precursor intelectual del Autonomismo, por haber redactado y enviado a las Cortes de Cádiz, en 1811, un proyecto de autonomía colonial, que no tuvo ulterior trascendencia, es forzoso reconocer que aquél fué una continuación o reanudación del movimiento reformista iniciado en los comienzos del siglo XIX y que terminó

con el fracaso de la Junta de Información en el año 1866, cuando sus directores fueron al retraimiento, cediéndoles el puesto a los revolucionarios del 68; pero entre ambos movimientos políticos existe una solución de continuidad, un interregno de diez años, correspondiente al período de la lucha armada que comenzó en Yara y finalizó en el Zanjón. Por lo tanto, el origen del Autonomismo, como programa y aspiración de un partido político cubano, hay que buscarlo precisamente en el pacto celebrado el 10 de febrero de 1878, que puso término a la insurrección separatista iniciada el 10 de octubre de 1868.

Fracasada, aunque no vencida, aquella rebelión en la cual consumió nuestro pueblo casi todas sus energías, después de realizar grandes heroísmos y sacrificios; muertos, o ausentes del país, muchos de los principales jefes de la revolución; extenuada y arruinada económicamente nuestra burguesía; perdida gran parte de la fe en la eficacia del esfuerzo revolucionario; desilusionados algunos de los principales actores de la bélica contienda, al contemplar las rivalidades y rencillas que separaron y enemistaron a las más destacadas figuras del independentismo y a los jefes militares de mayor jerarquía; conturbado igualmente el espíritu de quienes presenciaron análogas disensiones entre los representantes de la Revolución en el exterior, por la desunión existente entre los emigrados; sin otra perspectiva que la dura realidad creada a consecuencia de la paz del Zanjón, el pueblo cubano sintió la necesidad de organizar nuevamente sus fuerzas, dentro del campo de la legalidad, para reclamar de la Metrópoli el reconocimiento de sus legítimos derechos y la concesión de todas las libertades compatibles con el mantenimiento, en esta isla, de la soberanía española.

Tales fueron las causas y circunstancias que determinaron la fundación del Partido Liberal, integrado por la mayoría de los hombres dirigentes del Reformismo, y de los que habían militado en las filas de la Revolución, a los cuales se unieron más tarde casi todos los cubanos que, inconformes con el yugo impuesto por España, se resignaron por el momento a demandar, por los medios pacíficos, lo que no habían podido conseguir por la acción de las armas. Y cuando el Partido Liberal se declaró y denominó Autonomista, a partir del año 1881, pudo advertirse claramente en su seno dos tendencias bien marcadas: la mantenida por quienes

sinceramente creían que en la implantación de un régimen autonómico estaba la verdadera solución del problema cubano; y la de los elementos más liberales y avanzados, que sólo aceptaban la Autonomía como una medida temporal o transitoria, como un puente necesario para llegar a la Independencia, por un proceso gradual de emancipación y dentro de los métodos pacíficos y evolucionarios.

Los hechos se encargaron de demostrar el error en que incurrieron los mantenedores de ambas tendencias, incompatibles con la realidad existente de ser Cuba una posesión española y no una colonia británica, como el Canadá, donde el *self-government* habíase establecido con la conformidad y anuencia de la Metrópoli, en duro y señalado contraste con la resistencia y terquedad de España, que se negó obstinadamente a conceder a Cuba el *home-rule* hasta un año antes del cese de su soberanía, cuando ya la Isla estaba irremisiblemente perdida para ella, como consecuencia de la guerra sostenida por las huestes separatistas, que con las armas en la mano habían socavado y destruído para siempre aquel poderío que los autonomistas, erróneamente, creyeron invencible por la fuerza.

El distinguido periodista Napoleón Gálvez, hijo de quien fué presidente único e indiscutido del Partido Autonomista durante sus veinte años de existencia, en un artículo titulado *Los Autonomista y la Libertad Cubana* que se publicó en el diario *La Prensa*, de esta ciudad, el 29 de abril de 1911, reconoce que el error de aquéllos consistió en creer que España podía enmendarse y corregirse en cuanto a sus viejos hábitos de desgovernar y explotar colonias lejanas:

Confundieron a España con Inglaterra; y en ésto, los que de buena fé esperaban las bienandanzas de la Autonomía sin paramientos en que la Metrópoli no había sabido aprovechar la dura lección del Continente emancipado, sí fueron candorosos, confiados y poco previsores.

Este error, que pudo ser explicable y hasta disculpable en los primeros tiempos del Autonomismo, cuando éste se fundaba en una esperanza, dejó de serlo tan pronto como los hechos demostraron que España, aferrada con invencible contumacia a los métodos y principios de su torpe política colonial, se negaba tercamente a la implantación, no ya del *home rule* de tipo inglés que

ansiaban los cubanos evolucionistas, sino hasta la de esa autonomía española derivada de la legislación de Indias, anunciada y prometida por algunos de los gobernantes hispanos muchas veces.

EL PROGRAMA AUTONOMISTA

El documento donde el Partido Liberal expuso su programa lleva la fecha 1.º de agosto de 1878 y se publicó en el diario *El Triunfo*, su órgano en la prensa, el día 5 del propio mes y año, calzado con las firmas de José María Gálvez, Juan Spotorno, Carlos Saladrigas, Francisco de P. Gay, Miguel Bravo y Sentíes, Ricardo del Monte, Juan Bruno Zayas, José Eugenio Bernal, Joaquín G. Lebreo, Pedro Armenteros del Castillo, Emilio L. Luaces, Antonio Govín y Manuel Pérez de Molina, este último español de ideas avanzadas y director del periódico antes citado.

Los fundadores del Partido Liberal,

advertidos—nos dice Ricardo del Monte—de que el Gobierno General, de quien inmediatamente dependía la censura previa, no estaba dispuesto a consentir que se proclamase la Autonomía, convinieron en renunciar al nombre de la cosa vitanda, conservando la sustancia en esta fórmula: *la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional*.

Por eso vemos que en el primitivo Programa, el Partido plantea la cuestión social limitando su aspiración a que el Gobierno presentara a las Cortes un proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que quedaran en servidumbre después del planteamiento de dicha ley; a la reglamentación simultánea del trabajo de color libre, y educación moral e intelectual del liberto; y al fomento de la inmigración blanca exclusivamente, dándole preferencia a la que se hiciera por familias. En lo político, propugnábase, entre otras soluciones y medidas, la extensión a Cuba de los derechos individuales y garantizados por la Constitución española, en cuanto a las libertades de imprenta, reunión y asociación, inmunidad del domicilio, del individuo, de la correspondencia y de la propiedad, derecho de petición y, además, la libertad religiosa y la de la ciencia en la enseñanza y en el libro; así como la admisión de los cubanos al par que a los demás españoles a todos los cargos y destinos públicos, separación e independencia de los poderes civil y militar, etc. Y finalmente, la cuestión económica se planteaba sobre la base de la supresión del derecho de exportación de

todos los productos cubanos, la reforma de los aranceles, con desaparición de los derechos diferenciales, ya fueran éstos específicos o de bandera; la rebaja de los derechos que pagaban en las Aduanas españolas los azúcares y mieles de Cuba, y la celebración de tratados de comercio entre España y las naciones extranjeras, particularmente con los Estados Unidos, basados en una completa reciprocidad arancelaria entre aquélla y Cuba.

Las anteriores demandas fueron más tarde ampliadas y definidas en el artículo titulado *Nuestra Doctrina*, que publicó *El Triunfo* en 22 de mayo de 1881, y que la Directiva del Partido Autonomista declaró, en 21 de junio del mismo año, era la expresión autorizada de las opiniones del Partido.

El susodicho artículo fué denunciado por el Fiscal de Imprenta—nos dice Labra—“como atentatorio a la unidad del Estado y a la integridad de la Patria”; pero el proceso judicial terminó con un fallo absolutorio que sirvió de base a los autonomistas para legalizar su propaganda y la defensa de sus principios.

Tanto en el citado artículo *Nuestra Doctrina* como en las declaraciones de la Junta Magna efectuada en La Habana el 1.º de abril de 1882, se plantea ya de modo claro y concreto la aspiración relativa a la autonomía colonial y al establecimiento de un régimen de amplia descentralización administrativa, teniendo como base la creación de una diputación insular, con facultades para tomar acuerdos en todo lo referente a los asuntos locales, sin intromisión alguna en los de carácter nacional.

No he de detenerme en el análisis y recordación de todos los hechos relacionados con el ambiente creado en la Colonia a consecuencia del Pacto del Zanjón, cuyo contenido amorfo y ambiguo desconocían los mismos que a nombre de los insurrectos lo firmaron; ni en lo tocante a su incumplimiento por parte de los Gobiernos españoles; ni a la tenaz oposición que hicieron a los autonomistas los elementos conservadores de Cuba, quienes constituyeron y organizaron en noviembre de 1878 el Partido Unión Constitucional, defensor de la racional y posible asimilación de Cuba a las demás Provincias españolas, pues todas estas cuestiones y otras muchas íntimamente relacionadas con aquel memorable período de nuestra historia contemporánea, han sido ya expuestas y debatidas por quie-

nes se han ocupado anteriormente en el estudio del Autonomismo, ora en forma serena e imparcial, ora con tendencia interesada o partidarista en el sentido de su justificación y defensa.

Simplemente quiero recordar, como un hecho demostrativo de la intransigencia del partido integrista o asimilista, formado en su inmensa mayoría por los españoles ultraconservadores con la cooperación inexplicable de algunos cubanos, que su órgano en la prensa, el cual por un sarcasmo tenía como título *La Voz de Cuba*, el mismo día en que se promulgó en nuestra Isla la Constitución española del año 76, decía a los autonomistas: "ya teneis Constitución; sabed que ella solo nos servirá para tacos de fusil". Esta amenaza, si bien no se cumplió en lo material por razones fácilmente comprensibles, fué sin duda en el aspecto legal y moral una advertencia respecto de la eficacia que tendrían las concesiones de España en lo tocante a los derechos, garantías y libertades demandadas por nuestro pueblo, cuyas aspiraciones mantenían entonces, con tesón y constancia laudables, los hombres del Autonomismo

LA PROPAGANDA AUTONOMISTA

Un valor positivo del separatismo, el Dr. Domingo Méndez Capote, en su documentado estudio sobre *El Pacto del Zanjón*, divide la actuación del Partido Autonomista en dos épocas distintas, denominando a la primera el "período heroico" de la propaganda patriótica y cívica anterior a la guerra del 95, y a la segunda el "período pusilánime" de la paz por la paz y para la paz, como única aspiración, y el respeto a la legalidad española como supuesto indispensable.

Con respecto al primero de esos dos períodos, dijo Sanguily en su memorable discurso sobre *Céspedes y Martí*, pronunciado en New York el 10 de octubre de 1895—pocos meses después de comenzada la insurrección separatista—, que la propaganda de Martí fué muy limitada, tuvo por teatro la tierra extranjera, y sirvió para fundar el Partido Revolucionario; pero no hubiera sido suficiente para producir en Cuba una revolución tan vasta como la que en esos momentos amenazaba la dominación española, "si aquella revolución no hubiera estado preparada ya y arraigada en la conciencia y en el corazón del pueblo", y añadía:

El factor más poderoso de la Revolución, bien que partiendo

de principios opuestos a los que inspiraban a los conspiradores cubanos, y con tendencias muy diversas, el auxiliar más eficiente de la propaganda apostólica de Martí—y no os asombre como una novedad lo que testifican la razón y los hechos históricos—fué sin duda la constante y magnífica propaganda autonomista.

Yo sé que el Partido Autonomista protestaría rechazando con violencia esa solidaridad indiscutible, esa labor común en que todos pusimos nuestras manos, su evidente decisiva participación en la obra revolucionaria; pero la verdad es que ambas influencias se completaron y tenían que completarse, produciendo una sola resultante. Partido de oposición, el Partido Autonomista ha sido también y muy esencialmente un partido revolucionario. Fijaos bien, y habreis de convenir en que su programa implicaba un cambio radical, la transformación íntima de la estructura misma del país cubano, a par y como derivación de la transformación íntima del espíritu español.

Y agregaba:

La propaganda autonomista tenía que ser y fué positivamente estéril en cuanto a esa soñada e imposible transformación del espíritu español; pero fué en sumo grado eficaz para transformar, aún sin quererlo, el espíritu cubano, por obrar en el primer caso en oposición inútil a la historia y la naturaleza de las cosas, y en el segundo conforme a la naturaleza de las cosas y a la historia. Porque la propaganda autonomista se ejercitaba inmediatamente sobre el sentimiento y la inteligencia de los cubanos. Bajo el dosel de la bandera española encendió un foco de luz ardiente que habría de consumirla, al poner al descubierto, como un baldón, sus manchas imborrables. El pueblo inconforme e impacientado se amontonaba continuamente alrededor de la tribuna autonomista, y la gran inteligencia y la palabra prodigiosa de aquellos eximios oradores derramaba claridad tan viva que todos pudieron ver con horror cómo aquel organismo estaba gangrenado en sus entrañas mismas; mas para convencerse de que los remedios indispensables eran urgentes, y no podían consistir en paliativos tardíos, sino en extirpaciones radicales y heroicas. El análisis tremendo, la disección implacable a que el Partido Autonomista consagró durante dieciocho años los esfuerzos de su patriotismo y los recursos de su cultura, produjeron en el auditorio aleccionado, que era la inmensa mayoría de la población, el convencimiento de que España explotaba, desangraba, arruinaba a la isla de Cuba—fría, calculada, tenaz, inquebrantablemente. Ofrecerle a ese pueblo como único remedio de sus males profundos e inveterados, que esperase a que sus explotadores algún día se decidiesen por sí mismos a no explotarlo más, o era un sarcasmo, o era una perfidia, o era una vileza.

DEMANDAS FORMULADAS ANTE LAS CORTES

La actuación del Partido Autonomista tuvo, además de la propaganda en Cuba de sus ideales; un campo de acción mucho más elevado en el Parlamento español, donde la voz serena y firme de sus más destacadas figuras demandó constantemente, durante casi cuatro lustros, de los distintos Gobiernos de la Metrópoli, la concesión de derechos, libertades y reformas, tanto en el orden político como en el administrativo y económico, sin lograr ninguna transformación sustancial en el régimen de desigualdad, de injusticia y de opresión implantado como sistema de gobierno en nuestra isla, pese al esfuerzo realizado por el pueblo cubano para lograr su modificación en sentido liberal y progresivo.

Ni la oratoria grandilocuente de Montoro, ni la maciza argumentación de Giberga, ni las viriles admoniciones de Labra, ni la palabra vibrante y cáustica de Fernández de Castro, ni los fogosos discursos de Figueroa, ni los razonados e incontestables alegatos hechos en las Cortes españolas por los senadores y diputados que en ellas tuvieron la representación del Partido Autonomista, pudieron conseguir, en dieciocho años de luchas incruentas y perseverantes, otra cosa que la vigencia en Cuba de la Constitución española de 1876, la abolición de la esclavitud y del patronato, las libertades de imprenta, reunión y asociación, las reformas de la legislación civil, penal, mercantil e hipotecaria, el juicio oral y público, la supresión del derecho diferencial de bandera y algunas otras concesiones de menos importancia efectiva. Algunas de ellas, sin embargo, como la total abolición de la esclavitud y la supresión del patronato, sólo fueron la consecuencia inevitable y lógica del Pacto del Zanjón, esto es, una victoria revolucionaria cubana; y las otras, las que garantizaban teóricamente libertades y derechos, fueron conquistas más o menos nominales, incumplidas en la práctica, pues no hay que olvidar que la legislación española, avanzada y progresista en muchos aspectos, sólo podía considerarse entre nosotros como el exponente de un estado de derecho que en realidad no existía, porque el cumplimiento de todas esas leyes, el de la Constitución inclusive, estaba subordinado al criterio del Gobernador y Capitán General, representante en Cuba del poder omnímodo de España.

Conviene recordar a este respecto que en el año 1896 se editó

en Madrid un libro intitulado *España y Cuba* que tenía por subtítulo "Estado político y administrativo de la Grande Antilla bajo la dominación española", cuya lectura es una prueba concluyente de que todos los hechos son justificables y todas las causas son defendibles, cuando sus partidarios prescinden de la lógica y pierden el respeto que siempre debe merecer la verdad. La obra no expresa el nombre de su autor, pero se sabe que fué confeccionada, editada y circulada entre todos los países americanos por el Gobierno de Madrid, con el propósito de contrarrestar el ambiente desfavorable y hostil hacia España que se había creado como consecuencia de la campaña separatista, tendiente a la exposición documentada de los agravios que nuestro pueblo había recibido de su metrópoli y a la justificación de su anhelo de independencia.

Creo que dicho libro apenas circuló en Cuba, donde su lectura hubiera hecho reír a los que conocían los hechos allí maliciosamente tergiversados para defender la causa española. Quienes lean ese libro—sin saber la verdad de lo que ocurría en Cuba y lo que fué la dominación española en América— tendrían motivos para pensar que fué España la mejor entre todas las naciones colonizadoras, la que dedicó los mayores esfuerzos a procurar la felicidad de sus súbditos, la que siempre se mostró propicia a concederles todo género de libertades, la que en todo tiempo estuvo dispuesta a escuchar sus quejas y remediar sus males; en suma, la metrópoli cariñosa y magnánima que, a pesar de haber tratado a la Grande Antilla con afecto maternal, recibía en pago, de sus ingratos colonos, las dolorosas consecuencias de una injustificada rebeldía y una catapulta infame de denuestos, injurias y calumnias.

El ejemplar que poseo de esa obra, llegado a mis manos el mismo año de su publicación, como obsequio de un ilustre escritor veracruzano, a quien se lo había facilitado el Secretario de la Legación de España en México, donde entonces me hallaba emigrado, lo he conservado como una curiosidad bibliográfica; porque es curioso, indudablemente, el intento de probar que fué Cuba bajo la dominación hispana un país admirablemente regido y gobernado, donde los nativos gozaban de todo género de bienandanzas, participando ventajosamente con respecto a los peninsulares en el desempeño de los cargos públicos. Para sostener tal postulado, incierto y absurdo, en la lista de los cubanos que llegaron a ocupar posiciones prominentes en el Gobierno de la Metrópoli o

en la Administración colonial se incluye a todos los españoles que, habiendo nacido accidentalmente en nuestra isla por haber sido ella la residencia temporal de sus padres, figuraron más tarde en la vida pública, donde muchos de ellos se significaron precisamente por su enemiga a los ideales que defendían sus conterráneos; de igual modo que entre los nativos de Cuba que llegaron a ser jefes u oficiales del Ejército, se menciona a casi todos los que tomaron parte activa en nuestras luchas armadas, combatiendo sañudamente a las huestes separatistas integradas por sus paisanos, quizás como una prueba fehaciente de que eran tan malos cubanos como buenos españoles...

Los datos estadísticos referentes a la participación de los cubanos en los empleos públicos son también interesantes: con excepción de la enseñanza, donde por razones fácilmente explicable predominaban los nativos, en los demás sectores de la Administración se hallaban éstos en exigua minoría, a pesar de que—según ya dije—en el libro *España y Cuba* se clasifican como cubanos a todos los nacidos en esta isla, aun cuando se hubieran alejado de ella desde la niñez y nunca más hubieran vuelto a visitarla. En la Universidad, de 80 catedráticos eran cubanos 60; en los Institutos de segunda enseñanza, de 58 eran cubanos 35; entre los Magistrados de Audiencias, lo eran 17 de 65; entre los Jueces de primera instancia, 48 de 142; de las 75 Notarías que había entonces en la isla, 50 estaban desempeñadas por cubanos y las 25 restantes por peninsulares; y de los 25 Registros de la Propiedad, 13 pertenecían a cubanos.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA AUTONOMISTA

Veamos cuál era la situación política y económica de Cuba en las postrimerías de lo que hemos convenido en llamar el "período heroico" del Autonomismo, recordando al efecto lo dicho por uno de sus insignes próceres, acaso la más alta mentalidad del Partido Autonomista y una de las más altas cumbres del pensamiento cubano en los últimos tiempos. Giberga, a quien me he referido en las palabras anteriores, en un acto político efectuado en el teatro *Tacón* el 22 de febrero de 1892, después de catorce años de incesante propaganda y de haber formulado el Partido sus reiteradas demandas ante las Cortes españolas, y sólo a un trienio de distancia de

la fecha en que hubo de estallar más tarde la rebelión armada en los campos de Ibarra y Baire, preguntaba:

¿Quién, si estima su dignidad de ciudadano y ama a Cuba, quién no se pondrá enfrente del Gobierno actual, que es una amenaza constante a nuestra tranquilidad y a nuestra riqueza?,

y añadía, recordando cuanto se había dicho ya

de la política reaccionaria que sustenta, de sus temerarias ofensas los más caros intereses morales del país, no he de hacer notar cómo contribuye a fomentar, en vez de atajar, la general disolución y desconcierto que reinan en esta conturbada sociedad, donde no hay inmoralidad que no tenga amparo, ni ley que no sea violada.

.....
 Protestamos pues, contra el régimen insensato que nos aniquila; protestamos contra el desprecio constante de nuestro derecho y de nuestro interés, y sépase que aquí alienta un pueblo castigado, pero no abatido; pobre, pero no humillado; tranquilo, pero no resignado.

Y encarándose con los gobernantes intransigentes, pone en boca de una supuesta muchedumbre que contempla el espectáculo en actitud de indignación, estas imprecaciones que fueron entonces el más vibrante de los apóstrofes y que habían de ser, pocos años después, un vaticinio:

¡Daos prisa los que nos arruináis y nos vejáis, daos prisa, que vuestros días están contados! El dedo de la Providencia no tardará en señalar la hora de la justicia; y si antes de que ella suene, no reparáis vuestra torpeza y vuestras iniquidades, vendrán grandes dolores, que a todos nos herirán, pero vendrán también tremendos castigos!

Pocas semanas después, en un acto análogo, celebrado en el teatro *Eteban* de Matanzas, en el mes de marzo, el propio Giberga pronunciaba estas frases lapidarias que son un rotundo mentís a los que afirman, para justificar su actitud durante el "período pusilánime", que las concesiones hechas por España a la Colonia hacían injustificable toda apelación a las armas, y que por este medio no podrían conseguirse de la Metrópoli ventajas y beneficios superiores a los que el Partido Autonomista había logrado por los métodos pacíficos y evolucionarios:

A nuestra política han respondido los Gobiernos nacionales dejando incumplidos sus compromisos; dotándonos de un régimen político administrativo absorbente, dañoso a nuestra prosperidad,

desmoralizador, inficionado con los vicios que malean la vida social y política de España; poniendo todos los resortes del Gobierno a merced de una minoría; falseando en pro de ella el sufragio con mistificaciones escandalosas que a sus mismos autores debieran avergonzar; estableciendo una política económica inspirada en una verdadera demencia, con la cual hemos retrocedido más de cincuenta años—¿qué digo? mucho más— y hemos vuelto, pero en condiciones peores, a aquel sistema ruinoso y opresor que se llama en la Historia el pacto colonial, agravado hoy, cual lo estuvo ayer, por los fuertes derechos que satisfacen nuestros productos en el mercado peninsular; y negándonos, en fin, un año y otro año,—porque a una negación equivale su enorme limitación—el máspreciado de los derechos del ciudadano, el derecho electoral, en condiciones tales, que nunca, nunca se ha dado tal desigualdad, en el seno de una nación, como la que existe entre nosotros y los españoles de la Península, ni más cultos, ni más adelantados, ni mejores por ningún concepto que nosotros.

Cuando así se expresaba Giberga, el Partido Autonomista había suspendido ya su actuación político-electoral en virtud del retraimiento decretado el 7 de marzo de 1891, como protesta contra la insistencia de los Gobiernos de la Metrópoli en mantener la Ley de privilegio electoral de 1878, “hecha, según confesión explícita de un Ministro conservador en pleno Parlamento, para mantener el predominio de los elementos conservadores ultramarinos”.

La reforma introducida tímidamente en la legislación a fines del año 1892, previa consulta al Partido que hasta entonces había venido disfrutando de una situación privilegiada, y a pesar de que en aquella sólo se rebajaba la cuota electoral cubana de \$25 a \$5, además de privarse a los electores insulares de muchas garantías que regían en la Península, hizo que el Partido Autonomista desistiera de su actitud de retraimiento y volviera a la vida activa a partir del 2 de febrero de 1893, para protestar en primer término contra los levantamientos de Purnio, en Holguín, y de Ranchuelo, en Las Villas, ocurridos respectivamente en los meses de abril y noviembre siguientes. El año 1893 pareció llamado a influir de un modo singular en la vida política de la Colonia, puesto que durante él se verificó la transformación del movimiento económico existente desde algunos meses antes, en agrupación política, bajo el nombre de Partido Reformista, cuyo Programa—fechado en 30 de noviembre de dicho año—fué suscripto por muchos distinguidos peninsulares que hasta entonces habían pertenecido al Partido Unión Constitucional, contando la nueva agrupación política desde

su inicio con la cooperación del *Diario de la Marina*, “decano de la prensa cubana y—según dice Labra—el contradictor más autorizado por mucho tiempo de la doctrina autonomista”.

LAS REFORMAS DE MAURA

En el mes de mayo del mismo año 1893, el Ministro de Ultramar don Antonio Maura había presentado a las Cortes su famoso proyecto de Ley reformando el régimen de Gobierno y Administración en Cuba y Puerto Rico, lo que dió lugar a que en el Parlamento español se pusieran al descubierto, durante los borrascosos debates que se produjeron en derredor del proyecto, todos los abusos, immoralidades y corruptelas imperantes en ambas Antillas, pero principalmente en Cuba.

Por otra parte, los conservadores insulares y peninsulares, es decir, los de aquende y allende los mares, estrechamente unidos en el propósito de oponerse resueltamente a toda tendencia descentralizadora en materia colonial, llegaron pretender que se señalara como condición de la reforma el consentimiento de los elementos más reacios de ambas islas antillanas.

Fracasado el proyecto de Maura, con la caída del Ministerio Liberal que alejó del Gobierno de la Metrópoli a su autor, aquél fué sustituido por el llamado *Plan Abarzuza*, mucho más conservador y restringido, el cual se convirtió al fin en Ley de la Monarquía a partir del 15 de marzo de 1895, fecha en que la Reina Regente sancionó la reforma votada por las Cortes a propuesta del entonces Ministro de Ultramar don Buenaventura de Abarzuza, español nacido accidentalmente en Cuba; pero esta Ley, dictada al mes siguiente de haber estallado de nuevo la Revolución independentista—fruto de las prédicas patrióticas de Martí y del esfuerzo máximo realizado por el Partido Revolucionario Cubano, que aquél organizó en los comienzos de 1892—, no llegó a regir nunca en esta isla, por haberse aplazado la implantación de la Reforma a consecuencia de la alteración del orden público, sin que hasta ahora se hayan conocido los motivos por los cuales tampoco se implantó en Puerto Rico, donde existía completa paz y el orden era absoluto...

Antes de terminar este somero examen del Autonomismo durante el “período heroico”, es conveniente hacer un breve análisis de los Presupuestos que rigieron en Cuba durante el año 1894-1895,

o sea en el período que decursaba cuando se inició la última insurrección, al solo objeto de que se conozca cuál era el régimen económico de carácter fiscal que prevalecía en nuestra isla, después de veinte años de luchas en pro de la Autonomía y en contra del desgobierno insular mantenido por España.

Calculados los ingresos en \$24.755,760 y los egresos en la cantidad de \$26.037,394 (lo que determinaba un déficit de cerca de \$1.300,000 en números redondos y representaba una pesada carga para un pueblo que sólo tenía entonces 1.650,000 habitantes), conviene señalar que de la suma total de gastos se destinaban \$10.435,183 al pago de los intereses de la deuda pública; \$2.192,795 a los retirados de Guerra y Marina, pensiones civiles y militares, jubilados, cesantes y bonificaciones a las clases pasivas, esto es, a gastos totalmente improductivos, como también lo era la suma de \$158,975 con que Cuba contribuía al sostenimiento del Ministerio de Ultramar, Caja de Ultramar y Tribunal de Cuentas. Por el concepto de Guerra, nuestro pueblo pagaba la exorbitante cantidad de \$6.108,325 para el sostenimiento de los cuerpos permanentes del Ejército y Voluntarios, material militar, suministros y transportes, cruces pensionadas, etc., aparte de los gastos de la Marina, ascendentes a \$1.100,299, de los de la Guardia Civil, que importaban \$2.095,221, y de los del Orden Público, que sumaban \$569,702, lo que hace un gran total de \$9.973,547, que se invertía en el mantenimiento de las fuerzas armadas de mar y tierra y agentes cuidadores del orden. De modo que, de un Presupuesto de 26 millones de pesos, destinábase más de 22 y $\frac{1}{2}$ millones, en cifras globales, a atenciones y cargas que no representaban ningún beneficio para Cuba, sino en todo caso para España; quedando los 3 y $\frac{1}{2}$ millones restantes para todas las demás atenciones o gastos reproductivos, de interés general, siendo oportuno señalar que en la instrucción pública sólo se invertían \$182,200, en obras públicas \$242,300; en beneficencia \$67,244 y en colonización e inmigración \$150,000, cifras ridículas por su magnitud exigua, sobre todo si se comparan con la de los \$50,000 destinados a gastos secretos de la Legación de España en Wáshington y de los consulados acreditados en los Estados Unidos.

EL PERIODO PUSILÁNIME

Los datos y antecedentes expuestos son suficientes para co-

nocer cuál era la situación política y financiera de Cuba al comenzar la Guerra del 95, que el Partido Autonomista repudió y condenó desde el primer momento en términos duros y enfáticos, indicadores de cuál había de ser su actitud—al lado de España y frente a la Revolución—durante este breve período de cuatro años, que termina con el cese de la soberanía hispana en nuestra isla.

La posición del Partido se fijó—es cierto—después de animadas discusiones alrededor de los diversos criterios expuestos en el seno de la Junta Central que dirigía aquella agrupación política y en la cual se manifestaron distintas tendencias: desde las más radicales y avanzadas, tendientes a la disolución del Partido o a la conveniencia de una actitud expectante con vista a los acontecimientos futuros, hasta aquella que uno de los más distinguidos miembros del Autonomismo trató de que se adoptara por la Junta, diciendo que, a su juicio, la actitud del Partido debía ser tan decididamente contraria a la Revolución,

que si ésta triunfara, para desgracia de Cuba—tales fueron sus palabras, seguramente no consignadas en acta—y persiguiera como enemigos a los españoles que mantenían los derechos de la Metrópoli, junto a cada víctima inmolada en tal forma tuviera que caer también, como adversario decidido de la rebelión, un autonomista.

El manifiesto lanzado a la opinión pública el 4 de abril de 1895 no dejó lugar a dudas sobre cuál había de ser la actitud de quienes hasta entonces defendieron la Autonomía colonial con arrogante gallardía: de ahí en adelante estarían al lado de la nación dominadora, para ayudarla a mantener su soberanía sobre esta isla, por ella tan maltratada en los cuatro siglos transcurridos desde la fecha del Descubrimiento.

Ese discutido documento, donde se afirmaba que el Partido Autonomista era fundamentalmente español, por ser esencial y exclusivamente autonomista, y en el cual se mantenía el propósito de no cejar en forma alguna ante aquellos que venían “a arruinar la tierra y a nublar la perspectiva de nuestros destinos con horribles espectros: la miseria, la anarquía y la barbarie”, apareció calzado con las firmas de todos los miembros de la Junta Central, integrada en aquella época por José María Gálvez, Carlos Saladrigas, Juan Bautista Armenteros, Luis Armenteros Labrador, Manuel Rafael Angulo, Gonzalo Aróstegui, José Bruzón, José María Carbonell, José de Cárdenas y Gassié, Raimundo Cabrera, Leo-

poldo Cancio, José A. del Cueto, Marqués de Esteban, Rafael Fernández de Castro, Carlos Fonts y Sterling, José Fernández Pellón, Antonio Govín y Torres, Eliseo Giberga, Joaquín Güell y Renté, José María García Montes, José Hernández Abreu, José Silverio Jorrín, Manuel Francisco Lamar, Herminio C. Leyva, Ricardo del Monte, Federico Martínez Quintana, Rafael Montoro, José Rafael Montalvo, Antonio Mesa y Domínguez, Ramón Pérez Trujillo, Pedro A. Pérez, Leopoldo de Sola, Emilio Terry, Diego Tamayo, Miguel F. Viondi, Francisco Zayas y Carlos de Zaldo, nombres que representan—cada uno de ellos aisladamente considerado—valores intelectuales positivos, con brillante ejecutoria en su mayoría por los servicios prestados al país en anteriores épocas y en distintas esferas de la vida pública cubana.

Aunque al pie del manifiesto no aparecía ningún voto particular que, a semejanza de lo que ocurre en lo judicial, pudiera haber servido para salvar responsabilidades y aclarar situaciones en cuanto a la solidaridad de los firmantes del documento con los conceptos en él contenidos, la definición de los credos políticos no se hizo esperar, pues ella se produjo pocos meses después, cuando muchos de aquéllos abandonaron el Autonomismo para ir a engrosar las fuerzas del Separatismo, ora como conspiradores, ora como propagandistas de sus doctrinas, ora como donantes de cantidades crecidas para los fines perseguidos por los revolucionarios.

Los autonomistas tuvieron una nueva oportunidad para rectificar su difícil situación y actitud inexplicable cuando, fracasada la acción militar española al finalizar el primer año de la guerra, fué relevado de su cargo de Gobernador y Jefe del Ejército el general Martínez Campos, siendo sustituido por el sanguinario marqués de Tenerife, cuya política de represión cruel e inhumana ya se presentía desde que se tuvo la noticia de su nombramiento. Pero, lejos de adoptar una actitud viril, que bien pudo justificarse con el cambio de política acordado por la Metrópoli al comenzar el año 1896, una Comisión de la Junta Central del Partido Autonomista acudió a Palacio el 11 de febrero de dicho año, día siguiente al de la llegada de Weyler a Cuba, para darle la bienvenida y ofrecerle, “como lo ha hecho el Partido en todas las ocasiones con los distintos representantes del Gobierno de la Nación. su apoyo leal y sincero”.

Hoy más que nunca—dijo el doctor Saladrigas, que presidía

la Comisión en sustitución de Gálvez que se hallaba enfermo—, dadas las difíciles circunstancias que atraviesa la isla, insiste nuestro Partido, más resueltamente si cabe, en ese levantado propósito, y a su lado le tendrá V. E. como lo han tenido todos sus dignos antecesores para cuanto se relacione con el mantenimiento de la soberanía nacional, la pronta pacificación del país y el majestuoso imperio de la Ley:

EL RÉGIMEN AUTONÓMICO

Hemos llegado ya a los finales de la época que el doctor Méndez Capote denominó “período pusilánime”, o sea al momento en que España, instada premiosamente por el Gobierno de los Estados Unidos para terminar en Cuba una situación que ya resultaba molesta para los países vecinos, y convencida de su impotencia para vencer la rebelión por la fuerza de las armas, en cuyo empleo había fracasado después de una cruenta lucha, se vió compelida a conceder a la rebelde colonia la Autonomía, por la que tanto y tan inútilmente habían bregado los cubanos evolucionistas.

Los acontecimientos se suceden con vertiginosa rapidez: el 25 de noviembre de 1897 se dicta y promulga el Real Decreto por el cual se dispone la instauración en esta isla del régimen autonómico; en Enero del siguiente año queda constituido provisionalmente el Consejo de Secretarios de la Colonia, encargado de dar apariencias de legalidad al Gobierno que había de instaurarse de acuerdo con dicho Real Decreto, el cual exigía para la constitución de las Cámaras la celebración de unas elecciones que en aquellas circunstancias eran totalmente irrealizables; pero el Partido Autonomista, o mejor dicho, los hombres que seguían arrogándose la representación de las masas dispersas y de los que habían sido antes sus correligionarios, entonces militantes en las filas de los insurrectos, o ausentes y haciendo causa común con ellos, se creyeron en el deber de dar por efectuadas unas elecciones generales para designar a los Diputados y Consejeros, en circunstancias mucho más difíciles de las que existían cuando ellos mismos reconocieron que *mientras se extendiera la insurrección por gran parte de la Isla no habían de ser hacederas la constitución del Consejo de Administración por medio de elección popular, ni algunas de las reformas que dependían de la existencia y función de aquel cuerpo*, según manifestaciones hechas en el memorándum que la Junta Central del Partido

Autonomista elevó al Consejo de Ministros de la Metrópoli con fecha 18 de septiembre de 1895, cuando la rebelión no había tomado el vuelo que alcanzó después de la Invasión, y cuando no existía el estado de guerra entre España y la gran república norteamericana que ya se había iniciado al constituirse pomposamente el Parlamento Insular a principios de Mayo de 1898.

Resulta inexplicable que se prestara a convalidar tal ficción electoral un Partido cuyo Jefe habíase negado obstinadamente, pocos meses antes, a complacer los deseos de Cánovas del Castillo, comunicados por Weyler en tono conminatorio, en cuanto a celebrar unas elecciones para Diputados a Cortes, en el estado de grave perturbación que existía en Cuba, lo que provocó un profundo distanciamiento entre Gálvez y el iracundo marqués de Tenerife, quien no se ocultó para decir que a aquél y sus demás compañeros los consideraba "como enemigos suyos, políticos y personales", desde el momento en que no habían accedido a la petición de Cánovas, interesado en la disolución de las Cortes, para lo cual requeríanse unas elecciones a las que concurrieran los autonomistas.

No he de insistir, porque sobre ello tuve ya ocasión de expresarme en otra conferencia anterior, en señalar cuál fué la actuación de las Cámaras insulares, casi exclusivamente consagradas a formular protestas ante los Gobiernos extranjeros contra la declaración de guerra hecha por los Estados Unidos contra España, y a desautorizar a los cubanos en armas, injustamente tildados de inconformes y antipatriotas, en mensajes y comunicaciones redactados en términos análogos a los que hasta entonces había venido empleando el titulado Gobierno Provisional o Consejo de Secretarios de la Colonia, sin detenerse a pensar quienes así procedían, que aquel estado de cosas había sido una solución—aunque tardía—debida exclusivamente a los revolucionarios.

Éstos, por su parte, vigorizaron cada vez más su protesta contra el propósito de instaurar en Cuba el régimen autonómico, rechazando unánimemente toda solución que no tuviera como base el reconocimiento de la independencia de Cuba. Así lo habían exteriorizado el Gobierno de la República en armas, la Delegación del Partido Revolucionario en los Estados Unidos, todos los altos jefes del Ejército Libertador y los emigrados en países de Europa

y América, quienes suscribieron en 1º. de noviembre de 1897 una vibrante exposición en contra de la aceptación de la Autonomía, documento a cuyo pie se contaban muchos millares de firmas.

Esta protesta se ratificó pocos días después en el gran mitin celebrado el 5 del propio mes y año en el *Chickering Hall* de New York, donde hicieron uso de la palabra en contra de la Autonomía Tomás Estrada Palma, Diego Tamayo, Manuel Sanguily, Gabriel Camps, Nicolás Heredia y Antonio Bravo Correoso. Pero la mejor y más razonada crítica del Real Decreto de 25 de noviembre de 1897 la hizo un distinguido abogado, entonces residente en los Estados Unidos, en una extensa carta que dirigió a un cliente suyo de La Habana, con fecha 15 de Diciembre del citado año, donde se enumeraron los catorce motivos por los cuales, a su juicio, los cubanos no podían aceptar el régimen autonómico concedido por España. Es lamentable, sin embargo, que el autor de ese notable documento histórico, actuando en manifiesta contradicción con las ideas expuestas, volviera a Cuba pocos meses después para ocupar en el Parlamento Insular un cargo de Consejero en representación de la Provincia de Oriente, por la cual se le consideró elegido en virtud de un acuerdo de carácter excepcional tomado por la Cámara para que los Consejeros electos por las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba pudieran tomar posesión de sus cargos, a pesar de no haberse recibido "los documentos exigidos por la ley para justificar en debida forma, como en las épocas normales, la elección y la designación de los señores Consejeros de Administración", debido a "las dificultades casi insuperables creadas en las comunicaciones interiores de la Isla con motivo de la guerra".

LA DEUDA DE LA COLONIA

Aunque las concesiones hechas a Cuba por España a fines de 1897 hubieran sido en el aspecto político tan amplias como lo pretendían los autonomistas, y el régimen implantado hubiera sido el verdadero *self-government* de tipo canadiense, un obstáculo formidable e invencible habría imposibilitado el desenvolvimiento normal de nuestro país bajo la soberanía española: me refiero a la enorme deuda colonial, cuyo origen habría que ir a buscar en los gastos ocasionados con motivo de la pretendida reincorporación de Santo Domingo y de la expedición de México, los cuales en el año 1864

se le cargaron injustamente a Cuba, al hacerse por las Autoridades españolas una emisión de bonos por la suma de tres millones de pesos.

A partir de esa fecha, la Deuda va creciendo desmesuradamente: en 1868 llegaba a 18 millones; en 1880 y con motivo de los gastos ocasionados por la insurrección de Yara, su ascendencia es de 170 millones. Con posterioridad, en 1886 y 1890 se hacen nuevas emisiones de billetes hipotecarios y de bonos, que aumentan considerablemente la Deuda, a tal punto que el importe total de los bonos existentes en 1.º de enero de 1898 sobrepasa la cifra de 171 millones. Un nuevo empréstito, hecho para atender a los gastos de la guerra del 95, aumenta de nuevo las cifras anteriores en 160 millones, y al final del año 1898—cuando se discuten en París los términos del tratado de paz entre España y los Estados Unidos—la cuantía total de la deuda colonial se hace ascender a la fantástica cifra de 500 millones de pesos, que no hubiera podido soportar nunca un pueblo cuya población no llegaba en aquel tiempo a dos millones de habitantes.

Es cierto que en el Real Decreto de 25 de noviembre de 1897 había una cláusula en virtud de la cual los gastos por concepto de la deuda contraída hasta la terminación de la guerra habrían de ser objeto de una ley, donde se determinaría la parte correspondiente a los Tesoros español y cubano; pero, aparte de que tal distribución habría de hacerse por las Cortes, las que seguramente tratarían de beneficiar lo más posible a la Metrópoli en perjuicio de Cuba, la insistencia con que los Comisionados españoles trataron de hacer recaer sobre la isla emancipada el peso enorme de la Deuda colonial es lo bastante para comprender que Cuba jamás hubiera podido librarse del pago de la totalidad o de la mayor parte de aquella Deuda, cuya amortización e intereses habrían consumido casi íntegramente el Presupuesto de la colonia autónoma.

Los cubanos que permanecieron al lado de España hasta las postrimerías de su dominación adujeron como razón justificativa de la actitud que mantenían, el temor de que Cuba perdiera su personalidad como país de raza latina, con idioma, religión y tradiciones propias, al caer dentro de la esfera de influencia norteamericana, y ser absorbida por aquel gran pueblo de distinta raza. España, sin embargo, no los acompañó en ese propósito, puesto

que el 28 de julio de 1898—el mismo día en que una de las Cámaras autonómicas, el Consejo de Administración, invertía su tiempo en la discusión de asuntos de escasa importancia—el Duque de Almodóvar, Secretario de Estado del Gobierno español, en mensaje confidencial dirigido al Embajador francés en Wáshington, comunicábale, para que así lo hiciera saber al Gobierno norteamericano, que España estaba dispuesta a aceptar la solución que los Estados Unidos quisieran, a fin de asentar un estado político definitivo en Cuba: independencia absoluta, independencia bajo el Protectorado o anexión a la República americana, “*prefiriendo la anexión—así decía el mensaje—porque garantiza mejor la seguridad de vidas y haciendas de los españoles allí residentes o fincados*”.

Este ofrecimiento lo ratificó en 6 de Octubre del mismo año el propio duque de Almodóvar, en otro mensaje dirigido al Sr. Montero Ríos, presidente de la delegación española que negociaba el Tratado de París, al decirle que “*ya sea en forma de anexión, ya de protectorado, es indispensable que los Estados Unidos sean quienes acepten la renuncia de la soberanía de la Isla en su favor*”.

España, como se ve, con tal de deshacerse de la responsabilidad de la Deuda de Cuba, ofrecía la Isla a los Estados Unidos, en venta o como una donación—poco importaba el concepto—sin preocuparse para nada de su ulterior destino, o mejor dicho, preocupándose únicamente en garantizar las vidas y haciendas de los españoles residentes en su antigua Colonia.

Por fortuna, los delegados norteamericanos se opusieron resueltamente a aceptar que sobre Cuba recayera el peso enorme de la deuda colonial, rebatiendo la capciosa argumentación de los comisionados españoles con tanto brío, interés y abundancia de razones como hubieran podido hacerlo los mismos cubanos; y rehusaron en nombre del gobierno de Wáshington el traspaso de la Isla que, a manera de una tentación, España le ofrecía con tal de verse libre del pago de la Deuda.

Gracias, pues, a los Estados Unidos, que se mantuvieron firmes en el respeto a la *Joint Resolution* por la cual se reconoció el derecho de Cuba a ser un país libre e independiente, es que podemos celebrar ahora—¡oh ironía del Destino!—la llamada Fiesta de la Raza en la fecha memorable del Descubrimiento...



INDICE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Pág.

Nota preliminar, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	5
Colonialismo, por <i>Enrique Gay-Calbó</i>	7
Anexionismo, por <i>Herminio Portell Vilá</i>	41
Reformismo, por <i>Miguel Jorrín y Fabián</i>	59
Autonomismo, por <i>Mario Guiral Moreno</i>	79

